

VOZ ESPAÑOLA

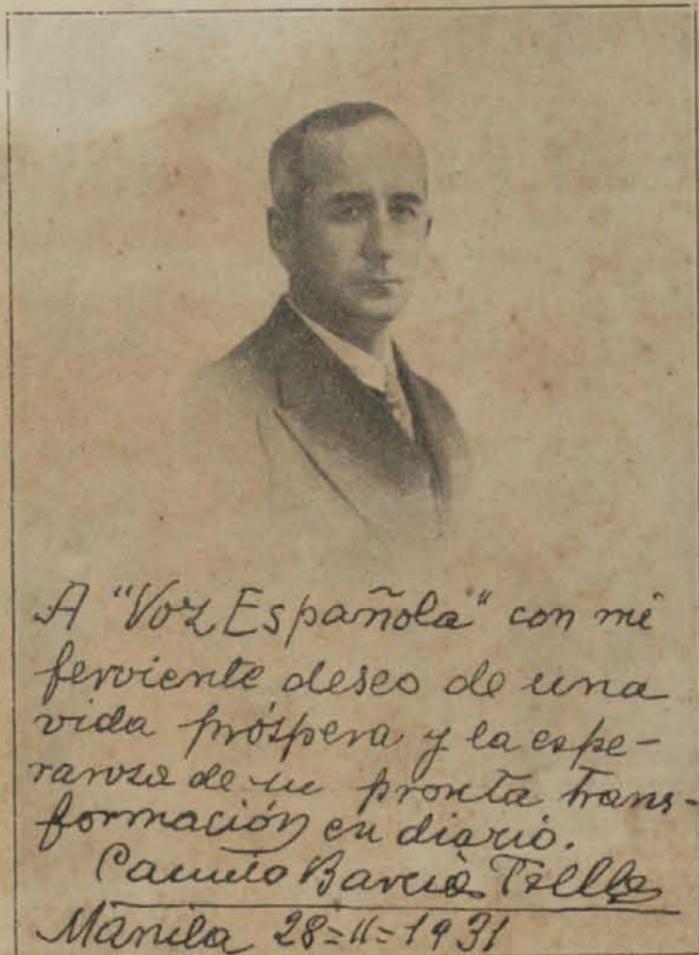
Año 1931

29 OCT. 1975

falta nº 14



D
8306



A "Voz Española" con mi
ferviente deseo de una
vida próspera y la espe-
raros de su pronta trans-
formación en diario.

Cecilio Barrio Tellez

Manila 28-11-1931

ROS M. CHANCO

ROXAS Y CIA.

CENTRAL AZUCARERA DON PEDRO

2200 TONELADAS

Fincas, Haciendas

Sub-Agentes de Seguros

Contra Incendios y Maritimos

719 ECHAGUE
MANILA, I. F.

Dirección Cablegráfica "ROXAS"

TEL. No. 2-20-42
P. O. Box 1459

AYALA Y CIA.

FUNDADA EN 1834

HACIENDAS

"Calatagan"
"San Esteban"
"San Pedro Macati"
"Mercedes"

ADMINISTRACIONES

Fincas
Nipas
Pesquerias

SUBDIVISIONES

Ayala Boulevard
San Andres (Secciones
"A", "B", "C", y "E")
Singalong Extension
Cristobal
Olimpia
Consuelo
San Pedro Macati

GERENTES GENERALES

DE

"Central Azucarera de Calatagan"
"Calatagan Transportation Co."
"Inabaan Plantation Co."

OFICINA

Hogar Filipino Building
Juan Luna, 21

MANILA

Tel. 24296
24297
24298

NUESTRO SALUDO

VOZ ESPAÑOLA tiene el honor de solicitar el último lugar en el estadio de la esclarecida, pujante y valiosa Prensa de las Islas Filipinas, y al aparecer, se inclina con el más profundo respeto ante el Público, las Autoridades del Gobierno constituido, la Colonia Española de estas Islas, y sus colegas en la Prensa.

No se presenta VOZ ESPAÑOLA, según algunos equivocadamente han creído, como órgano de la comunidad española de estas Islas. Aspira sí, a ese altísimo honor, pero reconoce que ha de hacer méritos para que le sea concedido. En tanto llega tan ansiado momento, VOZ ESPAÑOLA no será más que lo ofrecido en la circular que hace algunos días hemos distribuido por todas partes: un periódico que procurará dar a quienes lo leyeren un reflejo, lo más exacto posible en nuestras circunstancias, de la vida española especialmente, y de la vida mundial en sus más notorios e interesantes acontecimientos.

En cuanto a nuestras relaciones con el país que nos alberga, nos protege con la santidad de sus leyes, la autoridad de su gobierno y el favor de sus instituciones económicas y sociales, nos remitimos a las siguientes líneas que copiamos de nuestra propia circular:

"Sección predilecta del semanario ha de ser la que atiende a vigorizar los ya firmísimos lazos de fraternal armonía que dichosamente existen entre la Madre España y Filipinas. Si a la consagración de este ideal no nos llevasen, hoy como siempre, los incontenibles impulsos del propio sentir, obligáramos los deberes de asistencia a las doctrinas de nuestra publicación. VOZ ESPAÑOLA nace a la vida pública para ser encarnación y exponente del ideario español, y no alientan en el maternal corazón de España, ciertamente, amores más ardientes y exaltados que los que profesa a los pueblos que se formaron entre sus brazos y se enriquecieron con la sangre de sus venas. Y bien sabido es que entre esos amados hijos del hispano corazón, ocupa Filipinas el puesto más adentrado y predilecto."

El maestro inmortal

A la veneranda memoria del inolvidable D. José María Romero Salas.

Maestro: discípulos tuyos son los que en esta casa se han reunido para alzar de nuevo en los últimos baluartes de la espiritualidad española, la noble bandera que tu mano sostuvo siempre bajo la gloria del sol.

Tu doctrina de amor purísimo a la Madre España, el ideal de sempiterna unión y fraternidad entre la Patria que nos vio nacer y la que ha visto nacer a nuestros hijos, España y Filipinas, serán en esta nueva fase de nuestra labor, manantial fecundo y luminoso de honrada inspiración. Llegue a la Eternidad en que se dilata, junto a Su Creador, tu espíritu bueno y escogido, el tributo que hoy como siempre rinden los que ayer fueron los discípulos y compañeros a la gloria inmarcesible de tu nombre inmortal.

Convenio de paz Irving Ghandi

El monopolio de la sal

Un despacho de la Prensa Unida que se publicó en Manila el jue-

MENSAJERO DE AMISTAD



El Martes 3 del actual llegó a Saigón, Indochina, su Excelencia

ves 5 del actual, fechado en New Dehli, (India Británica) el día 4, informa haberse firmado al convenio de paz entre el virrey Lord Irwing y Mahatma Ghandi, caudillo del movimiento nacionalista llamado de desobediencia pasiva. Con este contrato termina dicha campaña y entre las concesiones más importantes que se hacen al pueblo figura la autorización para confeccionar sal a pesar de las estrictas disposiciones del monopolio de la sal.

Cablegramas de Madrid

Servicio Particular de VOZ ESPAÑOLA

SE FORMA EL PARTIDO CENTRISTA CAMBÓ--MAURA

"Reserva de la Monarquía"

Madrid, 5 de Marzo, 12:30 p. m.

VOZ ESPAÑOLA—Manila



D. FRANCISCO CAMBÓ,

Fundador del Nuevo Partido Centrista.

Constituye la actualidad política del día, la formación del partido centrista que, después de activas gestiones, han formado el ex-ministro Don Francisco Cambó y el duque de Maura.

En los círculos políticos y en la prensa se concede a esta creación política extraordinaria importancia, por considerarse que estas fuerzas que ahora se agrupan, constituían "una reserva para la monarquía"

La opinión general se manifiesta en el sentido de que la intervención del nuevo grupo en la política electoral, y su posible advenimiento al Poder, no ofrecerán dificultades, reconociéndose en todos los sectores de la opinión, que era preciso dar a la situación actual alguna solución.

SALAZAR

No hace muchos días reprodujo nuestro estimado colega *La Vanguardia* unas declaraciones políticas hechas por el Sr. Cambó, las cuales se reflejaron después en las famosas notas que el mes pasado dió a la prensa de Madrid, durante su breve estancia en la Corte. De estas notas y de los comentarios que inspiraron dió cuenta al expresado colega su corresponsal en Madrid, Sr. Alonso. En aquellas notas y en estas declaraciones hallamos material suficiente para presumir que la formación del nuevo partido centrista de que da cuenta el corresponsal de VOZ ESPAÑOLA en el preinserto cablegrama, responde a un plan político que tiende, no precisamente a establecer un término medio o campo neutral entre las derechas y las izquierdas, puesto que el Sr. Cambó estima que tales agrupaciones "están fuera de sazón"; sino para actuar como muelle que amortigue el posible choque de "principios políticos inconciliables" para evitar dificultades al Gobierno en su actuación y, desde luego, para reforzar los puntales de la monarquía. Así interpretamos la frase "reserva de la monarquía", que contiene el texto del cablegrama. Si como también se indica en el mismo, la gestión del partido centrista "no ha de ofrecer dificultades", es decir, si temporalmente al menos, han de aceptarse sus doctrinas tanto por los moderados como por los extremistas, es de suponer que tal vez antes de las elecciones y en último caso, como resultado de ellas, se formará un gobierno presidido por el Sr. Cambó.

La estabilización de la peseta

Terminan felizmente las conferencias Ventosa-Quesnay

Madrid, 5 Marzo 2 t.

VOZ ESPAÑOLA—Manila

Ha terminado felizmente la serie de conferencias que durante varias semanas han venido celebrándose en el ministerio de Hacienda entre el ministro Don Juan Ventosa, y el técnico financiero M. Quesnay, Director del Banco Internacional de Pagos habiéndose convenido en los términos de un plan general para la estabilización de la peseta.

Las conferencias han sido muy laboriosas. Los partidarios de la revalorización gradual y ascendente, combaten el plan desde el punto de vista de sus principios.

SALAZAR

Levantamiento de la censura de telegramas extranjeros

Primer paso hacia el restablecimiento de la libertad

Madrid, 5 Marzo, 4 t.

VOZ ESPAÑOLA—Manila

El Gobierno ha acordado levantar la previa censura de telegramas para el extranjero, en vista de la general tranquilidad existente en toda España.

Júzgase esta medida que la opinión general aplaude como el primer paso hacia el restablecimiento de la libertad.

SALAZAR

NOTA DE LA REDACCION.—El firmante de los preinsertos despachos es Don. F. Ramiro de Salazar y Alonso, Agente Oficial de la Propiedad Industrial, Madrid, a quien VOZ ESPAÑOLA ha nombrado su Corresponsal en España.

Dwight W. Davis, Gobernador General de las Islas Filipinas, a quien las autoridades, colonia americana y altas instituciones sociales de aquella ciudad, tributaron magnífico recibimiento.

El Gobernador General se propone visitar los principales países del Extremo Oriente, en viaje de

buena voluntad y al mismo tiempo de información y estudio, propósito que traza un vasto programa de trabajo que tiene ocupadísimo constantemente durante las travesías y en los puertos visitados, a todo el personal de la comitiva del que forman parte los Secretarios de Agricultura Sr.

Alunan y de Comercio e Industria Sr. Pérez.

VOZ ESPAÑOLA envía al Gobernador General y a los distinguidos miembros de su comitiva, la expresión de sus votos por que tengan un viaje feliz y próximo regreso a estas Islas.

Escrito expresamente para el primer número de la revista "Voz Española".

DOS PALABRAS

(A guisa de proemio)

Por F. R. Bona

Costumbre es seguida por algunos comediógrafos descender el telón que cubre la escena, antes de empezar el desarrollo de la verdadera trama, y hacer que salga un algo así como portavoz del autor, con el fin de que explique ante el público, en forma de prólogo, el busilis de la farsa que se va a desarrollar, teniendo cuidado, casi siempre, de no poner en claro las artimañas de que se ha valido para sostener inhiesto el tinglado sobre que la tal farsa descansa.

Por eso, este artículo mío, inserto en el primer número de esta nueva revista hispana, quisiera fuese a manera de ese heraldo en la tramoya que hoy nace, y explicar a los miembros "de la casa", el porqué de esta función, y la base sobre que descansan (o piensan descansar, que no es lo mismo), los que han sido designados por el capricho de la suerte, para ser los actores en esta martingala que igual puede terminar en entremés que en zarzuela, si es que no se trueca al fin en trágico drama o en ridícula comedia.

Y a fuer de heraldo, me atrevo a suplicar la atención de los distinguidos miembros que forman nuestro público para que ateniéndose a lo que yo pueda decirles, no se llamen luego a engaño y reclamen, a la salida, el valor del billete que a la entrada hayan pagado... Porque en estos tiempos en que el arte y el espíritu se cotizan como valores industriales, bueno es el delinear con rasgos precisos todo aquello a que cualquier presunto comprador se expone si se arriesga a tomar una acción del nuevo nego-

cio, y después se encuentra con que el tal no beneficia en nada a la suprema región del estómago soberano...

Y vayamos ahora al grano...

Hoy estamos aquí... pero no estamos, queridos compatriotas; porque estamos en cuanto a la forma material atañe... Estamos como las rocas están en las montañas; lavadas y sin vida; agarradas a la mole ingente, y haciéndose cada vez más grandes por yuxtaposición molecular, pero carentes en su estructura interna de arterias por donde fluya la sangre de la vida, de músculos que determinen el movimiento orgánico; y de nervios por donde retocen las impresiones, vibre la sensación, y se elabore el pensamiento... Y la vida no es vida, si no vibra dentro del organismo el deseo, la voluntad y la inteligencia; y no vibra nada de esto si no tiene ambiente propicio en donde pueda tonificarse, porque el espíritu también necesita de alimento adecuado para que no perezca por atonía debido a la carencia de apropiado condimento... Que no todo ha de ser yantar y danzar, compatriotas; porque hay que dar también algo a aquella parte del hombre que no sólo de pan vive, sino que se alimenta de cosas más sutiles y elevadas...

Y no debemos olvidar que si la doctrina "pro domo sua" puede ser buena, ello lo será cuando no se circunscribe en absoluto al supremo "ego", sino que se hace extensa a los intereses del conjunto, ya que el epicureísmo, por

muy halagador sistema que parezca, cuando se lleva a la práctica y se hace de él un hábito, suele tener sus quiebras, puesto que a veces tras la burlasca máscara de un Demócrito suelen contraerse terriblemente los músculos de la doliente faz de un Heráclito...

Esto aceptado, puesto que la vida así nos lo enseña, debemos admitir que es necesario exista un "algo" que a modo de sutil fluido, circule por entre todos los miembros de la colonia y, que en los ratos de abstracción espiritual, haga vibrar sus almas al mismo son, y haga circular la sangre de sus venas con idéntica rapidez cuando el acontecimiento patrio repercute en el ambiente que los rodea...

Y ¿qué cosa hay mejor para transmitir de una a otra parte del organismo social, los afectos de raza, las impresiones patrióticas, el común sentir de la propia historia, los íntimos anhelos del espíritu, que esa hoja volante que bajo el nombre de periódico o revista llame a las puertas de todos los miembros de la misma estirpe, y les cuente cosas que solo a ellos atañe?... ¿Qué cosa más noble y elevada que ese papel que condense todo lo que a la propia casa pertenece y lo vaya vertiendo rápido ante todos los miembros de la esparcida familia?... ¿Qué más hermoso que recibir periódicamente "algo" que añore lo que cada uno allá dentro añora, que cante las mismas salmodias que a todos nos extreme-

cieron desde el albor de la vida, y que entone las mismas estrofas que se infiltran por igual dentro de los pliegues de todos nuestros corazones?...

El estado actual de la sociedad nos obliga a aceptar el hecho de que la Prensa es el principal bloque sobre que descansa cualquier estructura social, ya que sin ella quedarían aislados todos los individuos que la integran, por carecer de esa rutilante antorcha que dirige sus pasos por entre el laberinto social que las rodea, llevándolos como de la mano por el sendero que más les conviene... Seríamos como el ciego a quien se le priva de repente del indispensable lazarillo y sin el cual no podría dar un paso por temor de caer muy pronto en insospechado precipicio... Ahora bien: esto admitido, porque es de carácter axiomático y no admite discusión, hay que llegar a la conclusión de que la colonia española necesita, como parte integrante del todo social, de la Prensa, para poder vivir, para poder andar, para poder pensar... Pero al necesitar de la Prensa, no se debe aceptar el que cualquiera sea buena para el caso... del mismo modo que debe un enfermo, por razón de estarlo, aceptar cualquier medicina que le den sin haber hecho antes la selección debida con relación a su padecimiento; ni podrá aceptar un ciego para que le sirva de lazarillo, a cualquier quidam cuyo interés estribe en que se rompa antes la mollera...

De modo que, por deducción ló-

gica hemos llegado a la conclusión de que la colonia española necesita de la Prensa, como parte integrante de la sociedad en que vive, pero que al mismo tiempo está en la obligación de elegir la que le convenga, si no quiere caer en peligro de morir por razón de su propia imprudencia. Ahora bien, como se ve en la imposibilidad de elegir, por no existir jamás en casa extraña lo que a la propia conviene, se ve en la precisión de crearla a "su imagen y semejanza".

Y esta es la razón sobre la que se han fundado unos cuantos hombres de gran tesón y de indomable voluntad para echar sobre sí la ardua empresa de crear esta nueva revista, la cual con su presencia pueda atenuar algo la desaparición de "El Mercantil"...

Y ahora, habiendo cumplido con el cometido que me propuse, sólo me resta retirarme, ya que la función va a comenzar, aunque hablando en propiedad ya ha comenzado con la salida de este primer número de "VOZ ESPAÑOLA", que viene a ser en conjunto el verdadero expositor de esta nueva farsa... Pero antes de hacer mutis, me pregunto (pues sería descortés el hacer preguntas a nadie): ¿Será de gusto del público soberano la función que se le ofrece? ¿Lo será a su vez de los bolsillos que tan rumbosos se muestran para otros menesteres que no son de la importancia de éste?... No lo sé, pero debo advertir que en el actual empeño no se pide nada a nadie sin ofrecer la compensación inmediata. Sólo pide esta revisa ayuda por servicio. Es decir, presume que podrá obtener la ayuda de todas las casas comerciales hispanas que tan cortesmente los pagan a los de la acera de en-

(Continúa en pag. 14)

Al fumar ROSITAS

no solo fuma

Cigarrillos de Calidad...

con la picadura

envuelta en papel

frances sin goma...

sino que saborea además

¡puro tabaco filipino!

ROSITAS



UN PRODUCTO DE LA TABACALERA

Ciencia y Patriotismo

El Ilmo. Sr. D. Camilo Barcia Trelles

VOZ ESPAÑOLA se felicita de haber nacido a la vida de la prensa pública antes de que el ilustre catedrático Don Camilo Barcia Trelles, haya abandonado estas hermosas Islas para continuar por tierras de Extremo Oriente la espléndida peregrinación que hace meses emprendiera, puesto al servicio de España y de la Ciencia.

Barcia Trelles es, como todos reconocen, una gran figura internacional y una autoridad, universalmente acatada, en los órdenes de la Ciencia jurídica. El arsenal de su cultura es inmenso. Para quienes no hubiesen tenido ocasión de asistir a las conferencias que ha dado en las Universidades Filipina y de Santo Tomás de Manila—de las que hacemos sucinto relato—les bastará leer la noticia biográfica del gran sabio español, que a continuación aparece, para convencerse de que acaba de cruzar por sobre los horizontes de la intelectualidad de este país un espléndido lumínar cuya radiante lumbre ha disipado muchas de las sombras en que nos tenían sumidos la lejanía de nuestra posición y nuestro escaso contacto con los hombres y las realidades de la vida exterior. La labor de Barcia Trelles ha sido de índole puramente analítica y expositiva. Su verbo, preciso y de elegancia suprema, ha deleitado enseñando. El musical encanto de la lengua cervantina ha resplandecido en su discurso sin el menor esfuerzo por su parte, brotando el concepto engalanado por sí mismo en la naturalidad de la expresión, sin que la estúpida labor investigativa de cada una de las conferencias haya sufrido el menor quebranto, en el tema general ni en el detalle. Nadie ha podido interpretar torcidamente sus conceptos ni entender lo que él no ha querido decir: sin tachas ni raspaduras—como las que los escritores ponen en sus cuartillas corregidas para la imprenta—ha lanzado su alma por la boca y por los ojos a sus auditorios intelectuales.

Un servicio más que este grande hombre ha incorporado a la portentosa hoja de los que lleva prestados a la España histórica, a su tradición y a su gloria: a la España por algunos incomprendida y por otros vilipendiada. Ha demostrado que en España también se estudia, y se lucha y se vence en el campo de la idea; que se saben mantener y dilatar las conquistas del pasado y que ni la ciencia española queda a la zaga de

la universal, pues cuando no la precede en alguna de sus ramas y manifestaciones, marca a su ritmo prestándole siempre la más valiosa colaboración, ni son mayores que en otro cualquier emporio de la moderna civilización esos índices de analfabetismo e ignorancia que se complacen en exajerar los indocumentados y los malévolos.

Pero acaso más que como apóstol de la Ciencia española, se ha destacado Barcia Trelles, durante su breve estancia en Filipinas, como español de pura cepa. Con insistencia se le han interesado declaraciones de orden político en relación con las noticias sobre la reciente crisis ocurrida en España. Pero él ha declinado esta invitación e invariablemente lo ha hecho en estos términos: "No he venido a hacer política ni a hablar de ella. Aquí no soy más que un español".

¡Un español! ¡Así sienten la Patria sus nobles hijos! Fuera de su recinto, no hay más ideal que el amor a España, las ansiedades por su felicidad y por la perpetuación de sus grandezas en el tiempo y en la Historia. Lajos de la tierra amada, de la noble tierra que dió al mundo cuanto tenía en el más portentoso aporte a la Civilización y al Progreso, al Derecho y a la Libertad, que registra la historia de ningún otro pueblo de la Tierra, lejos de Ella, todos unos con absoluta prescindencia de partidismos y enlaces de orden político; todos hermanos en sólido haz unidos al pié de la Bandera, ¡todos españoles, y nada más que españoles! Hermosa lección esta que, como los demás de sus brillantes conferencias ha sido tema de carácter universal: todo hombre bien nacido, debe posponer a las pequenezes y miserias de la pasión política, el amor a la Patria y el respeto a sus instituciones.

El maestro parte a continuar su laboriosa jornada por tierras de Oriente; aún tendremos nueva ocasión de estrechar su mano, cuando regrese a Manila ya de paso para España. ¡Que Dios bendiga las aguas que ha de surcar la nave que le conduce a los brazos amantes de la Madre Patria, que pondrá un beso de amor y gratitud en la frente laureada de su docto evangelista!

VOZ ESPAÑOLA le rinde el

testimonio de su más profunda admiración.

DATOS BIOGRAFICOS

D. Camilo Barcia Trelles es asturiano de nacimiento, Español (con mayúscula) por el espíritu, y universal o internacionalista por razón de su cultura y la especialidad del saber en que se ha formado su intelecto desde su juventud. Catedrático de Derecho actualmente de la Universidad de Valladolid, miembro del Instituto de Derecho Internacional de Gante, profesor de la Academia de Derecho Internacional de la Haya y profesor extraordinario de la Universidad de Méjico, D. Camilo Barcia Trelles cursó esta asignatura en la Universidad de Oviedo, famosa por haber contado entre sus profesores y alumnos al gran escritor y crítico literario Leopoldo Alas (Clarín) y al hoy académico de la Lengua Española, Ramon Pérez de Ayala. Es autor de dos libros notables, titulados "La Política Exterior Norteamericana de la Post-guerra" y "El Imperialismo del Petróleo y de la Paz Mundial", y ha sido durante muchos años redactor de la sección de política extranjera del rotativo madrileño "La Libertad".

CONFERENCIANTE VIAJERO

En 1928 fue invitado por la Fundación Carnegie para dar conferencias en diversas universidades de los Estados Unidos, recorriendo sucesivamente la de Colombia, en Nueva York, la de Pensylvania, en Filadelfia, la de George Washington, en Washington D. C., y la de Virginia. Sus conferencias en los Estados Unidos versaron principalmente sobre la doctrina de Monroe.

De Norteamérica se trasladó a Méjico, donde dió varias conferencias en la Universidad Nacional, y de aquí pasó a Cuba con el mismo objeto, honrando con su autorizada palabra la Universidad de la Habana.

EL POR QUE DE SU VENIDA A MANILA

Ultimamente, la Asociación Ibero-Americana, sociedad dedicada al estrechamiento de relaciones entre los países de habla española, pensó en la conveniencia de enviar un embajador intelectual

a esta lejana hermana menor de las antiguas colonias de España, más necesitada que otra alguna, por lo distanciada y sometida a extrañas influencias, de tales intercambios culturales con la civilización occidental, y discernió el honor de visitarnos a nuestro ilustre compatriota Sr. Barcia. Ahora bien; la elección de la Asociación Ibero-Americana no ha podido ser más acertada. El Sr. Barcia reúne todas las condiciones necesarias para llenar misión tan honrosa y elevada: vasta cultura, fecilidad verbal y conocimiento pleno de las grandes cuestiones internacionales, de cuya gestación compleja y laboriosa depende la armonía entre todos los pueblos de la tierra, con la paz universal por corolario lógico.

Pero al valor docente de las conferencias de nuestro compatriota en Manila, hay que agregar otro no menor en el orden exclusivamente hispanista, que nosotros, como españoles, no podemos menos de hacer constar aquí con sumo placer y gratitud. En Filipinas, el sistema de educación imperante, a más de prescindir por completo de la lengua española, tiende a borrar de las mentes juveniles todo cuanto se relaciona con la obra de España en las Islas, con la significación de España en la civilización universal y con su glorioso historial en ambos hemisferios. Y esta lamentable y sistemática omisión en la enseñanza de cuanto a España debe el Mundo y particularmente Filipinas, tiene sus fautores en no pocos libros de texto y profesores oficiales de la nación soberana en las Islas.

Los ejemplos que pudiéramos citar aquí en comprobación de lo apuntado, formarían un rimero de cuartillas, y ni el tiempo ni el espacio lo consienten. Pero basta lo expuesto para comprender el valioso servicio que al buen concepto de nuestra madre patria y a la verdad histórica ha reportado la venida a esta hospitalaria tierra de este magnífico exponente de la Ciencia Española que se llama D. Camilo Barcia Trelles; que si, como dijo el Profesor Giorgi, el verdadero padre del Derecho Internacional fué Fr. Francisco de Vitoria, el Sr. Barcia es uno de sus más preclaros hijos.

SUS CONFERENCIAS EN MANILA

EL PAN-AMERICANO

Las cinco conferencias del Sr. Barcia en la Universidad de Filipinas, versaron sobre los siguientes interesantes asuntos: El Pan-europeísmo, El Imperio Británico, La Doctrina de Monroe, la Liga de Naciones y el Pacto Kellog.

Explayando sus puntos de vista acerca de la política interior europea en sus esfuerzos por llegar a la unidad económica, o sea a la formación de los Estados Unidos de Europa, el Sr. Barcia puso de relieve las ventajas que la realización de esta gran idea reportaría al viejo continente, tan dividido y desangrado por sus nacionalismos seculares y sus constantes y cruentas guerras, que han estado a punto de arrancar de su mano la antorcha de la civilización. Si todavía conserva Europa el cetro del progreso débese tan sólo a su prodigiosa vitalidad. Pero es necesario evitar hecatombes semejantes a la de la guerra de 1914, y para ello no hay más recurso que el pan-europeísmo. El problema económico de Europa se

resolvería con la racionalización de la industria y la agricultura y con la atenuación o supresión de los nacionalismos exclusionistas, que son una remora para el progreso y un peligro perenne para la paz mundial. El distinguido y culto conferenciante hizo resaltar las figuras de Briand y Stressmann como símbolos de la viabilidad del pan-europeísmo, pero haciendo ver al mismo tiempo la injusticia evidente del Tratado de Versalles, que ha dado lugar a la existencia de dos Europas, la de los vencidos y la de los vencedores, injusticia que, mientras no sea subsanada con una equitativa modificación del susodicho Tratado, alzará una barrera infranqueable ante todos los sueños de concordia europea.

EL IMPERIO BRITANICO

Respecto del Imperio Británico con relación al tema de la primera conferencia, dijo el Sr. Barcia que, siendo dicho imperio un gado de colonias eminentemente agrícolas sometidas a una nación europea, resulta incompatible su existencia con el plan del pan-europeísmo de bastarse Europa a sí misma; pues se daría el caso de que una nación europea, con los productos de sus colonias, establecería la competencia con la producción continental.

Habló también de la preponderancia del comercio americano en los últimos años, y probó, con cifras, que en Australia y Canadá, países dependientes de Inglaterra, el capital americano invertido en ellos excede con mucho al de la nación soberana.

LA DOCTRINA DE MONROE

En la tercera de las cinco conferencias dadas por el Sr. Barcia en la Universidad de Filipinas, el conferenciante disertó extensamente sobre la doctrina de Monroe, juzgándola desde el punto de vista del Derecho Internacional. La doctrina de Monroe, decía el ilustre catedrático de Valladolid, no es nueva en la historia; tiene un precedente en la legislación española del siglo diez y seis, cuando el sabio teólogo dominico Fray Francisco de Vitoria, en su cátedra de Prima Teología de la Universidad de Salamanca, explicaba los principios del derecho de gentes y el emperador Carlos V promulgaba una ley por la cual se obligaba España desde entonces y para siempre jamás a respetar la integridad del continente americano por ella descubierto y conquistado considerándolo un mundo nuevo e ipalienable, ninguna porción del cual podría ser en lo sucesivo enajenada por España.

Pero este acuerdo de la España del siglo diez y seis, manifestación evidente de la ciencia y altruismo hispanos, que obtuvo la aquiescencia de Portugal en ulterior convenio, si bien sirve de génesis a la doctrina de Monroe, se diferencia de ella tanto como se diferencian los espíritus de ambas Américas, la de abolengo anglo-sajón y la de abolengo hispánico. Estados Unidos, continuaba el conferenciante, como nación formada por superposición de razas europeas, ha sido siempre tenida por una prolongación de Europa, en tanto que la América española, creada por la fusión de la raza española con la de los pueblos colonizados, ha dado origen a pueblos netamente americanos, étnica y psicológicamente distintos, no sólo de Europa sino de Norte América. De aquí que los Estados Unidos, para llegar a su emancipación total del Viejo Continente, hayan seguido una política de desconfianza hacia la in-

(Continúa en pag. 14)

Lemmus
 Jabon de Tocador
 Fabricado en España

Notas provincianas

Alcance de ULTIMA HORA

VALLADOLID.

Ha fallecido el consejero de "El Norte de Castilla, antiguo farmacéutico, don Eugenio Bellogín.

ZARAGOZA.

A las siete de tarde se ha inaugurado la exposición de obras pictóricas del artista aragonés Herminio Herrero, en el salón de exposiciones del Centro Mercantil, al que acudieron las autoridades y mucho público.

—La Diputación va a proponer al Ayuntamiento que dedique una calle de la ciudad al nombre glorioso de la Diputación del Reino de Aragón.

LOGRONO.

En las próximas elecciones lucharán por el distrito de la capital: don Saturnino Ulardi y Amós, don Salvador Nájera Torrecilla, don César Balmaseda, don Alberto Villanueva; por Haro y Santo Domingo don Miguel Villanueva y don Tomás Ortiz de Solorzano; por Calahorra y Arnedo, el barón de Velázquez y don Isidro Rodríguez Ulardi.

Los señores Solorzano y barón de Velázquez representan la política de Cambó; el señor Rodríguez, el señor Balmaseda, conservador, y los señores Villanueva y Salvador, constitucionalistas. Estos se presenta a reserva de no mantenerse en abstencionistas de los señores de su partido.

VITORIA

El gobernador civil ha impuesto una multa de 150 pesetas a la vendedora de carnes Josefa Resn, por haber sido sorprendida con una pesa de la que faltaban ochenta gramos, conminándola con impedirle el ejercicio de su comercio en caso de reincidencia.

—Los repartidores de pan a do-

micilio que dependen de la panificadora vitoriana "La Blanca", han pedido a los patronos que les concedan un mayor margen de ganancia, a lo cual se niegan aquellos. En vista de esto acudieron al gobernador exponiéndole el caso.

—Hay gran concurrencia de mozos de las aldeas de Llanda, que vienen a proveerse de cohetes y otros artículos para celebrar la fiesta de Santa Agueda, cuya tradición mantienen con entusiasmo varios pueblos de esta provincia.

—El abogado don Guillermo Elío, ex gobernador de Sevilla y futuro candidato del distrito de Laguardia, dará una conferencia en los salones de la Federación de Sociedades Obreras, con el tema "Optimismo".

LA CORUNA.

—La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago y el Ayuntamiento de Carral, acordaron adherirse a la petición dirigida al Gobierno para la concesión de la gran cruz de Beneficencia para el presidente de la Diputación don Angel Aperribay.

—Continúa la Asociación de la Prensa recibiendo numerosos regalos para los festivales que organiza para los días 11 y 12, que prometen revestir extraordinaria brillantez.

FERROL.

En el lugar conocido con el nombre de Peña de Francia, en la parroquia de Freijo y en las Puentes de García Rodríguez, se ha dado un notable caso de fecundidad.

Una mujer del pueblo perteneciente al vecindario de aquel lugar, de cuarenta años de edad, dió a luz ha días, tras un parto

laboriosísimo, a tres robustos niños del sexo masculino.

Tanto ella como sus vástagos se hallan en buen estado de salud.

Este caso de fecundidad realmente notable está siendo objeto de la curiosidad del vecindario de aquella comarca, entre el cuál ha surgido la idea de apadrinar a los recién nacidos.

ZAMORA.

El comité provincial del partido nacional agrario ha inaugurado, con permiso de las autoridades provinciales, una serie de conferencias y otros actos de propaganda agraria. La iniciativa la ha tomado el candidato por Villalpando, Don Gregorio Merino. Las primeras conferencias las dará el marqués de Villalpando en Toro y en Zamora.

VALLS.

Se están celebrando aún las fiestas de la Candelaria que han sido muy solemnes. La Congregación Mariana ha obsequiado a su patrona con un oficio a grande orquesta predicando el cononigo doctor Vilatino. Al mediodía, en el salón del Ayuntamiento, tuvo efecto la colocación, en la galería de vallenses ilustres, del retrato del escritor don Narciso Oller. Leyó su biografía don Vicente de Moragas.

Por la tarde llegó el obispo de Seo de Urgel para asistir y presidir el acto literario-musical costeado por la Congregación Mariana y que se vió muy concurrido.

BARCELONA.

El rey firmó ayer 4 de Febrero un decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Barcelona para imponer arbitrios extraordinarios para el pago de intereses y amortizaciones de los empréstitos para saldar las cuentas de la Exposición Internacional.

Las anualidades son de 14 millones por un plazo de treinta y cuatro años.

BURGOS.

El presidente de la Federación de las Asociaciones de la Prensa del Norte y Noroeste de España, acompañado del delegado de Burgos, ha visitado al capitán general para pedirle que consienta en que se reanude la publicación de "La Prensa", de San Sebastián, suspendido con motivo de los últimos sucesos.

El general les acogió cariñosamente, prometiendo complacerles.

—Ante la grave crisis obrera por que atraviesa Burgos, el Ayuntamiento, en su sesión de esta tarde, acordó consignar 75,000 pesetas para atender a la clase trabajadora.

PALMA DE MALLORCA.

Entre diferentes elementos políticos han comenzado los trabajos electorales para las próximas elecciones. Desde luego sábase que han entrado en inteligencia serradores y mauristas, quienes conserradores y mauristas, quienes tratan de repartirse mayorías y minorías. Lucharán en contra de aquéllos los regionalistas y autonomistas, quienes presentarán dos candidatos por minorías.

Hay que hacer observar que el núcleo principal de los regionales formando una rama de los mauristas.

BARCELONA

LOS EDIFICIOS DE LA EXPOSICION.

La Comisión municipal, permanente de Barcelona, ha aprobado un dictamen proponiendo que el arquitecto jefe de la oficina de urbanización y obras de la Exposición, formule pliegos de condiciones y presupuesto para sacar a subasta las obras de derribo de los siguientes edificios, existentes en el Parque de Montjuich:

Palacio Meridional, Restaurante de Embajadores, las tres escuelas nacionales, pabellón de Bélgica y Palacio de las Misiones.

Que se requiera a las corporaciones oficiales a las que han sido cedidos los pabellones de Rumania, Dinamarca y Noruega para que, con urgencia, procedan al traslado de dichos pabellones, dejando libre y expedito el lugar que ocupan.

También se propone que "abueque" el pabellón de Suecia.

Y que el edificio denominado pabellón del Estado se destine a Museo Permanente o a exposiciones temporales si las condiciones de solidez del mismo lo permiten a cuyo fin se solicite el oportuno informe del arquitecto de la Comisión.

VACACIONES UNIVERSITARIAS

La Gaceta del día 2 de este mes (Febrero) publica una Real Orden del Ministerio de Instrucción pública, ordenando que en las universidades del reino se declaren 30 días de vacaciones extraordinarias a contar desde la expresada fecha.

En el preambulo de esta real orden se declara que las expresadas vacaciones se conceden como medidas que el gobierno considera necesarias para asegurar la tranquilidad pública durante el período electoral, en vista de que al avanzar el mes de Enero ha vuelto la masa escolar, primero en Madrid y ya en realidad en todas las Universidades de la Península, a las antiguas andadas: esto es alboroto, luchas, estridencias huelga declarada y otras excesos que han obligado a las autoridades universitarias a ordenar una clausura general en las enseñanzas de casi todas las facultades.

SOBRE LA ABSTENCION ELECTORAL

Recientemente se ha celebrado una junta en la que han tomado parte representantes de diferentes

(Continúa en la pag 13)

PINTURAS Y ACEITE

"YCO"

Pinturas preparadas y en pasta de todos los colores.

Las mejores y mas baratas

Fabricadas expresamente para este clima

YNCHAUSTI Y COMPAÑIA

845 MUELLE DE LA INDUSTRIA.

INFORMACION GENERAL DE ESPAÑA

La Información General de España con que se inicia la presente sección de "VOZ ESPAÑOLA" y en la que se incluyen los datos y noticias de los más avanzados alcances de la prensa, preludian ya la crisis política que se ha operado en España hace un par de semanas y de la cuál tenemos conocimiento por los despachos de las agencias telegráficas que se han publicado en la prensa diaria de Manila. Es indudable que los grupos políticos de la izquierda, llegaron al común acuerdo de la abstención por considerar que este había de ser el mayor obstáculo que podían levantar en el camino a que resueltamente marchaba el gobierno para llegar al Parlamento.

De extraordinario interés político es también la extensa conferencia que el día 30 de enero celebró el conde de Romanones con el general Berenguer en el ministerio del Ejército, y las declaraciones que el mismo Sr. Figueroa hizo después acerca de la política de abstención electoral. La extensa información provincial que alcanza a los primeros días de Febrero, vispera de la crisis ministerial, señala que la campaña electoral había entrado en su periodo álgido en toda España, y que el nuevo gobierno solamente habrá tenido que reanudar los trabajos que ya tenía hechos el anterior, para llegar a la vida constitucional.

En el orden económico-financiero se destacan durante el septenario las declaraciones del Ministro de Hacienda Wais, quien se muestra disgustado en una nota oficial, de la falta de asistencia del público en general a la ejecución de sus planes, añadiendo que el gobierno está dispuesto a adoptar medidas extremas si fuere necesario "para sobreponerse a la falta de comprensión y a la sobre de egoísmo" de que se queja. A esta admonición contestan los economistas que no comulgan con el plan del Sr. Wais, diciendo que el problema monetario es fundamentalmente un problema de política económica y que las disposiciones que se han adoptado, especialmente de un año a esta parte, no han hecho más que agravarlo.

Entre los asuntos de información política que recogemos, lo que más se destaca es, no la decisión que expresaba el gobierno, de ir a las elecciones aun contra el viento y marea de los abstencionistas, sino la actitud de ese mismo gobierno frente a los que insistían en que se aconsejase al Rey que celebrara una serie de consultas. Desde luego los que tal insinuaban eran los constitucionalistas, quienes, carentes por lo visto, de fuerza coactiva para imponer su criterio, pretendían que el Poder moderador les sacase las castañas del fuego. A esto ha contestado el general Berenguer: "No precisa el consejo, pues la Corona puede consultar a quien crea conveniente". Por algo lo diría. Por algo que tal vez sabremos cuando lleguen de España noticias más completas que las por hoy disponibles. Mas ya sabemos cómo, al iniciarse la crisis por efecto de la política de abstenciones — que cierto sector de la prensa calificaba de "pretexto"—se iniciaron las consultas en Palacio, y el giro rápido que instantáneamente hubo de darse a su carácter. Algún movimiento de opinión,—al que tal vez no fuesen extraños los prohombres de la política tradicional, por la gran influencia que representan — ha debido producirse el mismo día en que el Sr. Sanchez Guerra fué llamado a Palacio, cuando antes de las 24 horas el viejo ex-presidente del partido liberal-conservador, hubo de declinar los poderes que se le habían conferido. No encontraba gobierno.

El que ha constituido el Almirante Aznar, amigo íntimo del conde de Romanones, y del que forman parte el mismo general Berenguer y algunos elementos conservadores, señala nuevas orientaciones a la política electoral que querían hacer los que se ampararon en el castillo de la abstención.

La información del septenario refleja un mejoramiento de la enfermedad reinante en toda Europa, en el sentido de que tiende a declinar, si bien parece recrudecerse la intensidad de sus complicaciones patológicas al iniciarse la retirada. De todos modos el mal se ha mostrado benigno esta vez, sin ensañarse en la humanidad tan cruel y horriblemente como cuando se extendió por el mundo el año 19, en que las complicaciones pulmonares eran casi seguras, con un espantable promedio de mortalidad.

Es así mismo nota consoladora la que ofrece la Hacienda de nuestro país destacándose con una liquidación presupuestal que arroja un superavit de 41 millones de pesetas, en el centro de un panorama económico mundial entenebrecido por las negras nubes del déficit.

EL MISTERIO DE LA GOBERNACION.

Madrid 29, Enero.—El Ministro de Gobernación D. Leopoldo Matos que ayer marchó a Barcelona en viaje particular, se mostraba muy satisfecho de la tranquilidad que reina en la Ciudad Condal tanto en el sector obrero como en el estudiantil, observando que también en el resto de España, afortunadamente, imperan el orden y la paz.

Dijo saber que, por parte de los socialistas, no existe acuerdo definitivo sobre su asistencia o no asistencia a las elecciones. La agrupación socialista de Madrid ha acordado convocar a una reunión de todas sus fuerzas de partido para determinar si es conveniente abstenerse de tomar parte en la lucha electoral.

EL GOBIERNO IRA A LAS ELECCIONES.

Con referencia a este asunto ha dicho el Sr. Matos que cualquiera sea el acuerdo de los socialis-

tas y aun de otros sectores políticos, no influirá en modo alguno en la determinación del gobierno que es resueltamente la de ir al Parlamento, afirmando que el gobierno actual, mejor que ningún otro, puede ofrecer una garantía absoluta para las elecciones ya que no está encuadrado en ningún sector político.

En esta inteligencia el gobierno se propone salvar cuantos obstáculos se le pongan para llegar cuanto antes al Parlamento, pues así lo exigen los importantísimos problemas que están pendientes de resolución, entre ellos la cuestión monetaria y las obras públicas, así como la organización corporativa que fué creada por la dictadura.

SI LOS MINISTROS HABLARAN

Cada Ministro—añadió el Sr. Matos—debería dar al público sus- cinta nota de los asuntos que sus departamentos respectivos deben resolver. Al conocerlos la opinión, no solamente prestaría su apoyo para que se celebren las elección-

es, sino que se horrorizaría ante la idea de que éstas pudieran retrasarse.

EL GOBIERNO Y EL REY

En los círculos políticos de esta corte se viene discutiendo desde hace pocos días, acerca de la actitud en que habría de colocarse el gobierno en el caso de que las izquierdas, integradas principalmente por socialistas, constitucionalistas y republicanos, tomasen el extremado acuerdo de no acudir a las elecciones, habiéndose señalado en algunos sectores la creencia de que en tal caso el gobierno aconsejaría al Rey que consultase a las personalidades más salientes de la política del país.

La opinión del gobierno es, sin embargo, que no precisaría aconsejar al Rey tales consultas, pues la corona está en libertad absoluta de consultar a quien quiera; se espera, sin embargo, que no llegará este caso, pero como queda dicho mas arriba, el gobierno se siente ya agotado en el Poder Ejecutivo y cree que no puede vivir sin el Parlamento.

LA CRISIS VENDRIA DE TODAS MANERAS

Así pues,—se decía esta noche en el Círculo Conservador—la crisis había de estallar de todos modos, pues en el actual estado de cosas el gobierno en la ayuda del Parlamento que es su auxiliar mas poderoso, habría de rendirse por agotamiento.

OFRECIMIENTOS DE LOS APOLITICOS.

En los sectores oficiales se asegura, sin embargo, que en contraste con las abstenciones que se anuncian, el gobierno recibe noticias de que muchísimas personalidades apolíticas y de otras que son ajenas a los partidos tradicionales, se disponen a ir al Parlamento, convencidos de su necesidad.

LAS ABSTENCIONES.

Las izquierdas alegan que el gobierno quiere amañar unas elecciones especiales para asegurar su continuidad en el Poder, fundándose los que tal dicen en declaraciones que recientemente hizo el Presidente del Consejo, en el sentido de que probablemente el gobierno continuaría, después de las elecciones, tal como se halla constituido.

El General Berenguer y el Sr. Matos refutan estas manifestaciones diciendo que carecen de sentido común, pues no teniendo el gobierno que defender política alguna de partido, lo único que desea y está procurando, es acumular garantías de que las elecciones sean sinceras y fiel expresión de la voluntad del cuerpo electoral español. El gobierno no siente la menor preocupación en cuanto a los cambios políticos que puedan ocurrir después de las elecciones.

LA CENSURA Y EL ESTADO DE GUERRA.

Se anuncia que dentro de pocos días se levantará la censura para la prensa y se permitirá que reanuden sus funciones los círculos políticos que hoy están clausurados. En cuanto a la convocatoria de la elecciones, se dice que se hará el día 8 o 9 de Febrero próximo y que para entonces se habrá levantado también el estado de guerra existente en las provincias de Madrid y Huesca.

SU MAJESTAD LA REINA A LONDRES

En el expreso de esta mañana ha marchado a París para dirigirse desde allí a Londres, S. M. la Reina Victoria Eugenia; le acompañan su hermana la Marquesa de Carisbrooks, la Camarera Mayor de Palacio, Duquesa de San Carlos y el Marqués de Bendaña. S. M. va a la capital inglesa para estar al lado de su augusta madre la princesa Beatriz, quien sufre la fractura de un brazo a consecuencia de una caída, habiéndose agravado, según informaban los partes de ayer.

La Reina, a quien se tributó en la estación cariñosísima despedida por el numeroso gentío que llenaba los andenes y del que formaban parte las mas altas personalidades de la Familia Real, del gobierno y de todas las instituciones políticas y sociales de la capital, saludó a todos visiblemente afectada.

La infanta Isabel se halla bastante aliviada de la afección gripal que padece desde hace días. La infanta Luisa que estuvo enferma en Sevilla del mismo mal, está ya restablecida.

EL GENERAL BERENGUER

El Presidente del Consejo, que sufre una infección del pié derecho, ha recibido hoy a los periodistas y les ha anunciado que muy pronto se levantará el estado de guerra en las tres provincias en que aun subsiste. Para cuando se convoquen las elecciones—añadió el General Berenguer—ya no habrá nada de esto.

También dijo el General Berenguer que la concentración de quintos no se ha suspendido como equivocadamente han dicho algunos periódicos por efecto de la gripe. Lo único que ha habido en este particular es que el gobierno consultó hace algunos días a la Dirección general de Sanidad sobre si sería conveniente, en vista de la enfermedad reinante, suspender dicha concentración; pero el informe de la Sanidad ha sido favorable.

LOS MAURISTAS

La juventud maurista ha acordado presentar la siguiente candidatura por Madrid: D. Antonio Golcochea, Conde de Limpia; D. Alfredo Serrano, D. Miguel Colom Cardani, Conde de Gamazo y D. Luis López Dóriga. Se anuncia la celebración de una gran reunión pública que será inicio de la campaña electoral.

LOS EX-MINISTROS DE LA DICTADURA

También se han ocupado de diferentes aspectos de la próxima campaña electoral, los ex-ministros y figuras salientes de la Dictadura en una comida que hoy se ha celebrado en el Hotel Ritz, para cambiar impresiones con el Conde de Guadalhorce que acaba de llegar de su viaje a Buenos Aires. A la comida asistieron con el conde de Guadalhorce los Sres. Calvo Sotelo, Yanguas, Ponte, Callejo, Primo de Rivera (D. José) Marqués de Quintanal, Gonzalez Oliveros, Fuentes Pila, Vizeconde de Salcedo, Peipot, Guerra, Martín Asúa, Palacios y Delegado Barreto.

El Conde de Guadalhorce hizo amena y detallada descripción de su viaje a la Argentina y de las gratísimas impresiones que trae de aquel país.

LA HUELGA DE ARTES GRAFICAS

Aún no se ha resuelto la huelga en que, desde hace días están los obreros de artes gráficas. La ponencia de salarios mínimos ha terminado sus estudios que presentará ante el pleno anunciado para el día 3 de Febrero próximo.

Parece, sin embargo, que la última sesión de la ponencia fué borrascosa y que las exageradas peticiones de algunos y la discrepancia entre los patronos, hizo imposible que se llegase a ningún acuerdo.

La Confederación Grafica Española, ha acordado duplicar la cuota federal para el próximo trimestre. Se ha acordado también conceder anticipos a algunos afiliados hasta que la crisis se resuelva.

Aun cuando los tipógrafos de los periódicos diarios han sido excluidos del paro, los que trabajan en algunas revistas acuden a sus talleres con gran irregularidad, originando el consiguiente trastorno a las empresas, las cuales la-

(Continúa en pag. 6)

INFORMACION GENERAL DE ESPAÑA

(Continuación de la pag. 5)

mentan la pasividad del gobierno ante esta huelga, la cual puede llevar a la bancarrota a muchas empresas editoriales modestas que viven casi exclusivamente de los ingresos que obtienen periódicamente de sus publicaciones.

LOS PROCESADOS DE CUATRO VIENTOS

En la "Gaceta" se publica una requisitoria que dice así:

"Por la presente se cita, llama y emplaza al Excmo. señor general Queipo del Llano y Sierra, teniente coronel de infantería disponible en la tercera región, don José Puig García, comandante de infantería don Ramón Franco Bahamonde, comandante de aviación don Ignacio Hidalgo de Cisneros, capitán de aviación don José de la Roquette Rocha, teniente de aviación don Joaquín Collar Serra, ex comandante de infantería don Alfonso de los Reyes González, capitán de artillería don Antonio Reizach Fernández Parga, ex capitán de ingenieros don José Martínez de Aragón, capitán de infantería de inválidos don Julio de los Reyes González y paisano ex mecánico de aviación Pablos Rada, los cuales se hallan procesados en la causa por rebelión ocurrida el 15 del pasado diciembre en el aeródromo de Cuatro Vientos y los que comparecerán en el término de ocho días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor juez militar coronel de infantería don Manuel Romeralés, Aeródromo de Cuatro Vientos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y en caso de ser habidos serán conducidos a la prisión militar de esta corte y puestos a disposición de este Juzgado.

Cuatro Vientos, 27 de enero de 1931.—El capitán secretario, José Camacho.—Visto bueno, el coronel juez especial, Romeralés".

LA GRIPE SE RETIRA PEGANDO

La epidemia gripal que tan gran extensión llegó a adquirir en toda España y especialmente en Madrid, decrece en intensidad y los médicos pueden atender con mas tranquilidad a sus pacientes, pues las llamadas que reciben se aproximan a la normalidad.

Pero desgraciadamente la dolencia se retira "pegando", pues durante estos días se muestra con caracteres de mayor gravedad, tomando con frecuencia formas patológicas prelopolmonares que han producido un pequeño aumento de mortalidad. La situación, sin embargo, no justifica motivo alguno de alarma.

La sanidad oficial se muestra conforme con los acuerdos de la Junta provincial de Sanidad, en cuanto a la ineficacia de las medidas profilácticas que pueden aplicarse, estimando conveniente aconsejar la frecuente renovación del aire en los locales públicos y habitaciones particulares y la abstención del uso de productos farmacéuticos sin recetas del médico.

LA CUESTION MONETARIA

El gobernador del Banco de España, Sr. Bas, ha hecho las siguientes declaraciones:

El Centro Oficial de contratación de moneda ha recibido en estos últimos días peticiones de moneda en cantidad muy importante. Desde el día 15, no obstante viene atendiendo la total-

dad de las demandas y así seguirá haciéndolo, pues tiene suficientes medios para ello.

CAMBIOS ALTOS

Muy contra su voluntad se ha visto el Centro precisado a señalar cambios altos, exageradamente altos, en relación con el valor intrínseco de nuestra moneda y aun de la cotización de la peseta en el extranjero, cuyos mercados en lo que respecta a nuestra divisa, domina el centro absolutamente, y ha debido señalarlos, entre otras causas, porque los tenedores de divisas, cuyas ofertas decrecen al compás del aumento de peticiones de los compradores, se resisten venderlas si no es a precios altos.

No es misión del Centro hacer bajar el cambio de la libra a costa de su masa de maniobra y cuando las peticiones de libras son el doble o el cuadruple de lo que deberían normalmente ser.

LAS PROTESTAS

Tampoco el Centro puede aceptar las protestas de los que juzgan del cambio que señala por los cambios registrados en el extranjero pues estos últimos responden principalmente a la orientación que da el propio Centro en los mercados exteriores.

Si la cobertura de las grandes necesidades de estos días se hubiese hecho no por un organismo, sino por distintos Bancos, obrando separadamente en competencia, puede asegurarse que la libra hubiera registrado cambios muy superiores.

El Centro no persigue lucro alguno al señalar cambios altos, pues ya es sabido que compra al mismo precio que vende. Así por ejemplo si bien el comprador de libras ha debido pagar hoy a 48 o sea unos céntimos más que el cambio de Londres, el vendedor ha percibido las mismas 48 pesetas.

DOMINA LA SITUACION

El Centro domina absolutamente la situación y está dispuesto a seguir atendiendo todas las necesidades, pero no quiere realizar una intervención al modo de lo que se hizo en otro tiempo, empeñándose en sostener artificialmente el cambio.

Si los compradores y vendedores de divisas no tienen en cuenta al operar más que un mal entendido interés particular no será el Centro quien facilite su juego, antes bien procurará contrarrestarlo por todos sus medios, y si de aquel mal entendido interés particular resultasen responsabilidades que sea posible definir, es de suponer que el Gobierno castigará duramente cuantas infracciones al legislado se comprueben.

UN EPISODIO

Por fin, lograron los periodistas abordar el general Berenguer acerca de la nota de los constitucionalistas.

—Si, la he leído en los periódicos, y creo que se trata de un simple episodio.

Que no es poco, aunque se haya dicho en pocas palabras.

LA CRISIS AGRARIA DE ANDALUCIA

Aprobado ya el crédito de 500.000 pesetas para aliviar la situación que crea la crisis de los campos andaluces, ha comenzado

ya la distribución de esta suma entre los concejos municipales para atender las necesidades más urgentes. En Gobernación aseguran que la noticia ha causado en las regiones andaluzas gran satisfacción, y que tanto en ellas como en el resto de España, reina completa tranquilidad.

ROMANONES.

Aun cuando nada se ha dado a la publicidad en relación con la conferencia celebrada entre el conde de Romanones y el jefe del gobierno, algún vislumbre pretenden obtener algunos de lo que en ella se trató, siendo indudable que el gobierno ha concedido a la cuestión una importancia algo mayor que la de un simple "episodio".

—Yo he dicho ya—ha manifestado el conde de Romanones—que solo iría al retraimiento electoral en el caso de que las elecciones se celebraran sin levantarse el estado de guerra. La política, después de todo, es un arte de realidades; pero prescindiendo de mi opinión personal acerca de la eficacia de un parlamento con abstenciones, me afirmo en esa posición y a ella atemperaré mi conducta.

Coincidente con esta manifestación hizo el general Berenguer la más arriba expuesta, en el sentido de que para la fecha señalada (1 de marzo) ya se habría levantado el estado de guerra en las regiones militares de Madrid y Zaragoza, en que aun subsiste. Así pues, el conde de Romanones, y el partido que representa, va a las elecciones con toda la extensa preparación que tiene hecha.

LOS CONSTITUCIONALISTAS

Ayer (28 Feb.) se reunieron para almorzar juntos con el Sr. Burgos Mazo, los Sres. Sanchez Guerra Bergamin, Melquiades Alvarez y Villanueva. Se tocaron durante el banquete, "todos los temas políticos del momento". Que ya es tocar. Y se tomaron acuerdos interesantísimos con absoluta unanimidad. Don Melquiades y el Sr. Sanchez Guerra llevaron su condescendencia hasta el extremo

de posar puntos para varios periódicos. —Así—dijo Don Melquiades: verán juntos a un conservador y a un reformista.

LA NOTA OFICIOSA

Dióla el Sr. Burgos Mazo, y copiada a la letra, para que no haya dudas, dice así:

"La notoria agravación del estado general político nos ha obligado a reunirnos de nuevo.

Desde luego mantenemos íntegros la unión y los acuerdos que expresamos en nuestra nota anterior.

Hemos de añadir hoy que consideramos tan urgente la aplicación de nuestra fórmula, que a poco tiempo que se retarde no podríamos garantizar que las Cortes Constituyentes, a más de encarnar la legitimidad y el derecho, que este carácter no lo perderían nunca, evitasen los males que se cierren sobre España y tuvieran virtud bastante para restablecer la paz pública, asegurar el orden y hacer imperar sin conmociones violentas la libertad y la justicia.

Con este convencimiento, y en las circunstancias actuales de España, creemos que nos está vedado acudir a las elecciones que se anuncian, ya que no podríamos, sin agravio nuestro, prestarnos siquiera a ser de ningún modo la oposición parlamentaria."

MAURA Y CAMBO

La Voz de Catalunya publica en su edición de ayer una nota que, firmada por los Sres. Don Francisco Cambó y duque de Maúra, se entregó "a quien correspondía entregarla". Dice así:

NADIE DEBE RETRAERSE

"Se discute hace ya mucho tiempo si las futuras Cortes han de ser ordinarias o constituyentes, e incluso los que creen que pueden y han de ser ordinarias entienden que tendrán una trascendencia excepcional, no sólo por ser las primeras que se reúnan después de un eclipse constitucional y parlamentario de más de siete años, sino porque en dichas Cortes habrían de forjarse los nuevos elementos de Gobierno que puedan asumir en el porvenir, con autoridad y eficacia, la compleja

y ardua empresa de gobierno a España, armonizando la autoridad y la libertad, después de un largo período en que sólo habló la autoridad, y de otro más corto y más reciente, que nos ha demostrado que un gran número de españoles no conciben un régimen de libertad sin un preludio de revolución anárquica. Con tal que las futuras Cortes tengan autoridad para afrontar los gravísimos problemas constitucionales, económicos, financieros, culturales y de otras órdenes, que habrán de ser sometidos, es indispensable que nazcan con la máxima autoridad y que se efectúen con tales garantías de sinceridad y pureza, que ninguna agrupación o partido pueda con razón acudir al retraimiento electoral.

GARANTIAS

Las garantías a ofrecer a todos los partidos o agrupaciones podrán ser las siguientes:

Primera. Revocación, cuanto antes, mejor, y siempre semanas antes de publicarse el Real decreto convocando a elecciones, de todos los nombramientos de alcaldes y tenientes de alcalde de Real orden, excepto los alcaldes de capitales de provincia, dejando a los Ayuntamientos que cubran libremente las vacantes que las revocaciones produzcan.

Segunda. Dar tal fuerza a la fe pública notarial, que resulte totalmente imposible que ningún candidato la pueda acaparar en provecho suyo.

Tercera. Renunciar al nombramiento de delegados gubernativos.

Cuarta. Designar desde ahora los magistrados que habrán de formar en su día el Tribunal de actas, teniendo cuidado de que los nombramientos recaigan en magistrados totalmente alejados de las luchas, de influencias políticas y de un prestigio y una conducta independiente notoriamente reconocidos. A tales magistrados podría el ministro de la Gobernación encargar desde ahora que informasen sobre todos los recursos y reclamaciones que se formulen, relativos a constitución de Ayuntamientos y a nombramiento de alcaldes y tenientes de alcalde.

Quinta: Dictar una disposición que sea norma a la que en su día hayan de sujetarse los dictámenes del Tribunal de actas, en el sentido que no habrá bastante con la prueba que el Tribunal juzgue suficiente, si el candidato que aparece legalmente ha acudido a la amenaza, la falsedad o el soborno en una sola sección electoral, aunque el resultado no pueda influir en la elección, para que aquella sea declarada nula".

EL CASTELLANO EN FILIPINAS

Se esta celebrando la Asamblea nacional de inspectores de Primera Enseñanza. En la sesión de ayer (28 enero), defendió el inspector de Guadalajara, Sr. Bares, una ponencia en el sentido de promover y mantener el idioma español en el Extranjero, por medio de la escuela primaria.

Señalóse especialmente entre las conclusiones aprobadas, la relativa a la misión que corresponde al Estado de defender el idioma nacional, no solamente en España sino también en los países de habla española, entre los que figuran las ciudades del Sur de Francia, Lisboa, Marruecos, Tanager Filipinas, Puerto Rico, Brasil y

(Continúa en la pag. 7)

COLOCACION DE CAPITALES AL INTERES ANUAL DE

7%

PAGADERO MENSUALMENTE

EN ACCIONES LIBERADAS DE P200.00 CADA UNO. RETIRABLES A UN AÑO FECHA DE SU PETICION

Los dividendos se remiten mensualmente en cheque a la orden de los accionistas a su domicilio.

EL HOGAR FILIPINO

SOCIEDAD MUTUA DE CONSTRUCCION Y PRESTAMOS

P. O. Box 105 Manila

Agencias en Iloilo, Cebú, Zamboanga, Baguío y Legazpi

Capital realizado P-10,771,388.03
Fondo de Previsión y Reserva P 470,230.55
Número de accionistas 6,259

ANTONIO MELIAN,
Presidente

M. M. RINCON,
Gerente

Información...

(Continuación de la pag. 5)

colonias mejicanas del Sur de los Estados Unidos.

La proposición consiste en que se constituya un patronato que deberán formar un ministro español y el embajador o consul general de cada una de las naciones de habla español que se adhiran

LOS DEFICITS DEL MUNDO Y EL SUPERAVIT DE ESPAÑA.

Un periódico ha tenido la curiosidad de recopilar, después de contrastarlas rigurosamente, las siguientes cifras expresivas de los déficits con que los principales países del mundo han cerrado sus

presupuestos de 1929-30 y observando la halagueña excepción que ofrece España, con un superavit de 41 millones de pesetas. Este contraste económico-financiero basta por sí solo para alentar a todo buen español, cualquiera sea el lugar del mundo donde se halla, y para que, sumado con alma y vida al grupo de sus hermanos que laboran pro-patria, se adelante con firme decisión a sellar los labios de quienes, haciendo coro a los agiotistas y ventajistas de otros países, propalen la gran mentira de nuestro supuesto desastre económico.

Las cifras a que se hace referencia, son las siguientes:

NACIONES Y DEFICITS

Inglaterra 1929-30	14.500.000 libras esterlinas.
Alemania 1930-31	1.000 millones de marcos.
Norteamérica 1930	180 millones de dólares.
Italia 1930-31	1.012 millones de liras.
Bélgica 1931	800 millones de francos.
Austria 1930	154 millones de chelines.
Bulgaria 1929-30	12 millones de liras.
Holanda 1930	41 millones de florines.
Francia 1930	1.500 millones de francos.
Suiza 1931	7 millones de francos suizos.
Rumania 1929	121 millones de lei.

España, 1930 . . . Superavit de 41 millones de pesetas

En el ministerio de Trabajo se ha establecido la Dirección General de Estadística, que en la actualidad era sólo una Jefatura superior, habiendo sido nombrado para dicha dirección don Lorenzo Varela Lacerda.

SE DISUELVE Y LIQUIDA LA SOCIEDAD DE AUTORES ESPAÑOLES

En brevisimo plazo será disuelta y liquidada la Sociedad de Autores, en virtud de un acuerdo de Junta general. Automáticamente comenzará a funcionar la Federación de Autores Españoles.

Don Federico Romero es el ponente de los estatutos, por los que ha de regirse la nueva Federación, cuya estructura interna constará de secciones autónomas especializadas en cada uno de los derechos a administrar: autores dramáticos, cinematográficos inclusive, autores líricos, derechos de reproducción, derechos de ejecución y publicistas.

Una gran autonomía cada una de estas cinco secciones que resolverán con arreglo a sus necesidades e intereses cuantos problemas se planteen, y una orientación amplia y generosamente cordial, en cuanto a la compenetración con los autores argentinos, son los puntales básicos de la naciente Federación.

(Alcance al 5 de Febrero) LA PESETA

Han sido muy comentadas en los círculos políticos y especialmente en los financieros, las declaraciones que ha hecho el Ministro de Hacienda acerca de la cuestión del cambio y que han cristalizado en una nota que fué aprobada en el Consejo de Ministros. El Sr. Wais ha lamentado no contar con la asistencia que esperaba por parte del público en general para la realización de su política monetaria. La nota señala los nocivos efectos que las disensiones políticas de España producen en los mercados exteriores, y que en el monetario pesan mucho las influencias de los que se dedican a propalar noticias exageradas y alarmantes, con lo cual los compradores de divisas aglomeran sus pedidos, haciendo imposible que hallen compensación en la oferta, como sucedería si la demanda se distribuyese normal y progresivamente.

En los sectores que discrepan de la política monetaria del Sr. Wais se señala el hecho haber subido la libra hasta 48, a pesar del superavit en el presupuesto y de la supuesta tranquilidad que según a diario informan las notas oficiales de la presidencia y gubernación, existe en toda España; y a pesar, también, de la proximidad de las elecciones de las que tanto el gobierno como los más significados hombres públicos esperan el verdadero restablecimiento de la ansiada normalidad. Por consiguiente—dicen no es la indocilidad, ni la falta de asistencia de que el Sr. Wais se queja lo que mantiene baja la peseta en las cotizaciones exteriores. Y afirman que la verdadera causa estriba en la política monetaria del Sr. Wais, que a pesar de los buenos deseos de su autor, lejos de mejorar la situación la viene agravando.

DECLARACIONES DE ROMANONES

El Conde de Romanones ha hecho ayer (4 de Febrero) a un corresponsal de París interesantes declaraciones políticas. A juicio del Sr. Figueroa el momento actual es difícil porque hay que resolver al mismo tiempo la crisis política, la económica y la financiera. Ante todo se necesita un Parlamento que es el único medio de estabilizar la situación política que es muy confusa. Añadió que es partidario de una coalición de los partidos burgueses y constitucionales, pero que la insistencia de D. Melquiades Alvarez y otros sobre convocatoria de cortes constituyentes, impide la coalición de los partidos burgueses.

El Conde ha dicho que será fiel al Rey mientras el Rey sea constitucional y respete el Parlamento, añadiendo que la monarquía es la fuerza mayor que existe en España, y que ya está visto que ni aun los desórdenes revolucionarios pueden derribarla.

(Nota de la Redacción:—Las circunstancias en que se ha operado la última crisis política de España acerca de cuyos génesis y desarrollo, tendrá muy pronto VOZ ESPAÑOLA minucioso relato, prestan extraordinario interés de actualidad a estas declaraciones del Conde de Romanones, quien, como es sabido, forma parte del nuevo gobierno como Ministro de Estado.)

Notas Provincianas

ZARAGOZA.

La Diputación cuenta ya con seguridades de que el Ministerio de Estado cederá al de Trabajo el edificio de la antigua cárcel, de la calle de Democracia. El ministerio de Trabajo lo dedicará a instalar en dicho edificio la escuela de formación profesional.

El Rdo. P. Solillas, capellán de la iglesia aragonesa de Pau, (Francia), está organizando una peregrinación francesa al Pilar, y un concierto sacro a beneficio de las obras del Pilar.

VALLADOLID.

A primera hora de la tarde pasó el tren real conduciendo a la Reina. Las autoridades acudieron a la estación para cumplimentarla.

Entregáronle telegramas de Londres comunicándole noticias de su madre, que eran satisfactorias.

Entre las corporaciones y entidades se hace una activa campaña para que no se suprima el tren rápido de Valladolid a Barcelona, en la línea de Madrid a Ariza. Todos muéstranse conformes en que es interesante este asunto.

El tiempo ha mejorado, aliviándose la epidemia gripal que, con carácter benigno, se ha registrado aquí.

VALENCIA.

Un obrero madrileño llamado Pérez, quien habiendo perdido en un incendio lo poquito que poseía, y hallándose en la miseria más espantosa, pensaba ya en el suicidio como medio de salir de su angustiosa situación, recibió inesperadamente un cable de Buenos Aires, en el que un "solicito" procurador argentino le notificaba el fallecimiento de un tío suyo, quien le dejaba en herencia propiedades y valores ascendentes en total a millón y medio de pesos.

LERIDA.

El duque de Almenara Alta presenta su candidatura por el distrito de Borjas Blancas, sin perjuicio de presentarse para diputado a Cortes por Madrid.

CIUDAD REAL.

La campaña es reñidísima entre las facciones monárquicas, pero requerido por todas ellas luchará por Almadén el popular ingeniero de minas Sr. González Liana. Desde luego, se manifiesta no ser cierto el rumor de que el ministro de la gubernación presentaría su candidatura por este distrito.

CÁCERES.

Por esta provincia luchan conservadores, monárquicos independientes y camboistas agrarios; no figura en la campaña ningún candidato republicano.

BARCELONA.

El jueves último (29 de enero) marcharon a Madrid los Sres. Bofill y Matas, Barbei y Rovira Virgili, de la Acción Republicana y la Acción Catalana. Los tres, especialmente el republicano Sr. Rovira, son partidarios de que sus fracciones políticas intervengan en las elecciones.

Este viaje se ha decidido a raíz de una junta que el mismo día celebraron los directivos de Acción Catalana y de Acción Republicana. En la nota facilitada a la prensa, se comprueba la completa coincidencia de sus pareceres ante los problemas políticos que están plantea-

dos, sobre todo en el de las elecciones. Decidieron tomar la iniciativa de un cambio de impresiones directas con los elementos afines de la democracia española, ante los cuales serán expuestos los aspectos diferenciales que los aludidos problemas presentan desde el punto de vista catalán, y la necesidad de señalar, de común acuerdo, las fórmulas concretas "que aseguren el imperio de los principios del liberalismo y la consecución de la aspiraciones de nuestro pueblo, y de otros pueblos peninsulares, a regir autónomamente su vida interior."

SEGOVIA.

Los mauristas y los conservadores han "definido" ya sus candidaturas. También hay un albista, ignorándose aún qué actitud tomarán los republicanos.

SAN SEBASTIÁN.

En Tolosa se celebrará el domingo próximo (1 de febrero) una asamblea integrista para tratar de las elecciones.

ZAMORA.

El Cid pudo tomar Zamora "aunque no en hora"; pero los adversarios del marqués de Encinares, no lograrán derribarlo tan fácilmente. De todos modos el domingo (1 feb.) se celebrará en Toro un banquete, para tratar de este asunto de sobremesa. Los duelos, con pan, etc. Por supuesto se trata de la candidatura por el distrito electoral de Toro-Fuente-sauco, la tierra que dá los mejores garbanzos del mundo.

VALENCIA.

Los municipales republicanos de esta hermosa región de flores paradisíacas y de mujeres "de cuerpo moro y alma cristiana", no están conformes con el actual estado de cosas. "No estem conformes, no señor". Y han dimitido, por de pronto, los tenientes de alcalde Marco Miranda y Eduardo Puchales.

BADAJOS.

La minoría liberal del Ayuntamiento de Don Benito ha dirigido una instancia al ministro de la Gubernación en la que se solicita que para el problema de incompatibilidades se ponga en vigor el Real decreto de 15 de febrero de 1930, y por tanto, ordene la disolución del actual Ayuntamiento, legalmente constituido.

TOLEDO.

Los aparatos de esta Estación Central Sismológica, han registrado cuatro temblores de tierra, dos el 26, a las 3 horas, 16 minutos y 59 segundos, con distancia epicentral teórica de 240 kilómetros, foco zona en Murcia; otro a 16 horas, 59 minutos y 30 segundos, con una distancia de 290 kilómetros, foco Yecla (Murcia); otro el 27, a las 20 horas, 21 minutos y 36 segundos, distancia 8.630 kilómetros, y el cuarto hoy, a las 5 horas, 59 minutos y 12 segundos, distancia 2.120 kilómetros.

Se ha constituido la Comisión Permanente Municipal con los nuevos tenientes de alcalde.

POZUELO (MADRID)

En Pozuelo se ha inaugurado solemnemente una residencia post-carcelaria para mujeres, fundada por la institución católica de protección postcarcelaria femenina.

La iniciativa de esta obra se debe a doña Joaquina López de Ayala, cuyos trabajos, así como los de otras colaboradoras suyas, han sido apoyados entusiastamente por el cardenal-arzobispo de Toledo y el obispo de Madrid-Alcalá.

En dicho establecimiento hay ahora acogidas catorce mujeres.

VIGO.

Tras larguísima y animada sesión fué designado alcalde don Manuel Sanromán de Ceballos, que venía desempeñando la alcaldía por R. O. al advenir el Gobierno Berenguer.

CADIZ.

El gobernador civil recibió a los periodistas manifestándoles que continuaba en igual estado el paro obrero de los Astilleros gaditanos de Echevarrieta, habiendo prometido los comisionados que le visitaron buscar solución cerca de la empresa, siempre que volvieran al trabajo. Agregó que le extrañaba que no se hubieran reintegrado ya al trabajo y que esperaba que se impulsara la armonía para mejor solución del asunto.

El Ayuntamiento en pleno acordó la construcción de un Stadium y un campo de Tiro Nacional en los terrenos de extramuros, cercanos a la barriada de San José. El actual campo de tiro se destinará a construcción de chalets y ampliación del Parque del Genoves.

The Philippine Guaranty Co., Inc.

(NUESTRAS FIANZAS SON ACEPTADAS POR TODAS LA OFICINAS DEL GOBIERNO INSULAR)

Otorgan toda clase de fianzas para las oficinas de Aduana, Inmigración, Rentas Internas y Obras Públicas. Para Albaceas, Administradores, Depositarios, etc.

SEGUROS contra INCENDIOS y MARITIMOS

Primas módicas rimorosas condiciones réstamos en la localidad réstamos hipotecarios con amortización por meses o trimestres vencidos.

Para pormenores llame por teléfono o escriba 4.º Piso, Filipinas Bldg., 21 Plaza Moraga

Tels. 22110 P. O. Box 128 Manila, I. F. 21641

V. SINGSON ENCARNACION J. McMICKING

El Dogma Español

Por Ramiro de Maeztu

Hace poco mas de dos años que murió en Salamanca un gran sabio, de vida ejemplar, que solía hacerse las preguntas más intrincadas. Un día se le ocurrió investigar cual sería la proposición teológica más segura, porque era hombre de acendrada piedad. ¿Qué contestaría un católico fervoroso de Francia, o de Italia, de Irlanda o de Austria si se le hiciera la misma pregunta? ¿En dónde hallaría la piedra fundamental de su arco teológico? ¿En la Santísima Trinidad? ¿En la Encarnación del Verbo? ¿En la Inmaculada Concepción? ¿En la presencia del Espíritu Santo en la Iglesia?

El sabio de Salamanca era español y su respuesta es algo desconcertante, por lo menos a la primera lectura: "Así no hay proposición teológica más segura que ésta: A todos sin excepción se les da—proxime o remote—una gracia suficiente para la salud". Parece demasiado sutil la respuesta, sobre todo cuando se tiene alguna idea de las proliferas discusiones sobre la gracia suficiente y la gracia irresistible que llenaron los siglos XVI y XVII. Pero a la segunda lectura se da uno cuenta de que el sabio español no tiene la menor pretensión de decir sutilezas. Lo que dice, categóricamente, es que todos los hombres, sin excepción, pueden salvarse, que para todos se levanta el sol, que a todos se abre la flor de la esperanza.

Frente a la proposición de nuestro sabio, afirman muchos que no tiene sentido hablar de la salvación de los hombres, porque todos están sujetos a las leyes supremas de la fisiología, todos nacen y se nutren, crecen y mueren y tripas llevan pies, y las moralidades no son sino espejismos e intereses larvados. "Negamos toda moralidad", decía Lenin en un discurso a los jóvenes, "que se funde en conceptos extrahumanos y ajenos a la lucha de clases. Es moral todo lo que contribuya al aniquilamiento de la antigua sociedad explotadora". Y no cabe duda de que con esta idea se ha hecho una revolución pujante que dejará trágica memoria. Lo que no se ha hecho con ella es una civilización que pueda amarse y admirarse.

También se ha dicho, frente a nuestro sabio, que la salvación no puede extenderse a todos los hombres, sino que es privilegio de unos cuantos, escogidos para ello de toda eternidad. A estos elegidos se les llamará "la gran raza", como los designa un sabio norteamericano Mr. Madison Grant, y no cabe duda de que con razón, porque los pueblos que se han creído mejores que los otros han hecho grandes cosas en el mundo, solo que suelen enfermar de orgullo y pensar que carecen de deberes para los hombres que suponen inferiores, imaginando, como Mr. Lothrop Stoddard, que los sub-hombres, no pueden mejorar, con lo que provocan el resentimiento de los sub-hombres, no contra la civilización, como piensa Mr. Stoddard, sino contra la soberbia de los supuestos super-hombres.

Aplicada a los negocios de tejas abajo, la doctrina de que todos los hombres sin excepción, pueden salvarse no significa sino que todos pueden y deben mejorar de condición. Pero con ella no se dice que los hombres sean iguales, porque evidentemente no lo son, ni tampoco que todos mejoren de estado, porque es obvio que mucho empeoran y degeneran, sino meramente que hay una posibilidad de que mejoren. Tampoco quiere decir que los deberes de los mas poderosos concluyan con el ofrecimiento de oportunidades de mejora para

los mas débiles, a fin de que todos tengan "iguales ocasiones de distinguirse en la lucha por la vida", como dijo Mr. Roosevelt.

Lo que quiere decir es que no hay hombre, ni pueblo, ni raza, por bajo que se encuentre, por degradado que se halle, que no pueda mejorar y progresar, si se le ayuda para ello. La posibilidad de la salud, en lo sobrenatural, se la da la Providencia. Con ella va aneja la de progresar en la vida, en esta vida. Pero hay que ayudarle. Hay que impedir, en primer término, que los vicios, las supersticiones, las malas costumbres heredadas, impidan la actuación de esta posibilidad de mejora. Y además hay que ayudar a que el caído se levante. No basta con cruzarse de brazos y esperar al resultado de su "Combate por la vida" para aplaudir al victorioso. Hay que darle la mano, lo que implica tambien, de nuestra parte, el deber de capacitarnos para poderle ayudar con eficacia. Unos son mas fuertes y otros menos pero todos los hombres son hermanos.

Así podemos ver ahora que en la proposición del sabio de Salamanca está en epitome todo el valor de España. Ese ha sido nuestro dogma, en la historia. El que defendieron nuestros teólogos en Trento y nuestros soldados en las guerras de la Contrarreforma. El español no podía tolerar sin irrisistible angustia, que la unidad de la Cristiandad se rompiera con una doctrina de orgullo que divide a los hombres en escogidos y reprobados. El español no puede admitir superioridades a priori: "Repara, hermano Sancho — dice Don Quijote — que nadie es mas que otro si no hace mas que otro". Cervantes tomó su sentencia de un refrán gallego: "Un home non e mais que outro, si non fai mais que outro". Y los catalanes dicen lo mismo: "Les obres fan les mestres". Y no fué el fanatismo lo que nos hizo combatir contra las pretensiones de superioridad de los reformados, sino la caridad, la humanidad, el sentimiento de universalidad.

Este fué también el espíritu de la conquista y civilización del Continente americano, que no fué obra de aventureros sin Dios y sin ley como viene diciéndose hace tiempo, sino de misioneros y soldados al servicio de los Reyes, que adentrados por teólogos como el P. Vitoria en el dogma español, daban su conversión como el "principal intento" de la conquista, colocando de esta suerte un ideal religioso sobre todo intento de lucro o de gloria y creaban en las Leyes de Indias, como ha dicho el argentino Sr. Garcia Santillan, "El cuerpo de leyes coloniales mas amplio y completo, mas humanitario y mas protector... mas avanzado y mas perfecto que los mejores aun de nuestros días".

Pasaron esas glorias. El sabio de Salamanca, que era el Padre Gonzalez Arintero, se murió entre las lágrimas de unas cuantas almas adictas, pero sin que España se enterase de que había perdido a un candidato para la santidad, a un escritor magnifico, al mismo tiempo que al más profundo de sus pensadores. Hay muchos españoles que viven ahora sin preocuparse de si los demás hombres o ellos mismos pueden o no salvarse. Pero si algun día quiere Dios que España recobre el sentido y la emoción del Ideal, ello se conocerá en que resucitará de entre la Historia el dogma por el que peleó en sus buenos tiempos y en que empezarán a vislumbrar los españoles que tambien a ellos les alcanzan las

Una llamada al orden

Del número de esos grandes escritores norteamericanos que recorren el mundo en busca de impresiones de todos los órdenes de la vida en los países que visitan, especialmente el político, el económico y el social, en sus enlaces y relaciones con las líneas directrices de la vida general del planeta, forma parte el Sr. Garret que es el enésimo de una serie, por lo visto interminable, que ha puesto en su programa de trabajo, la exposición analítica de las condiciones actuales de Filipinas, en sí mismas y en el estado actual de sus relaciones con su Metrópoli.

En lo social y en lo político no parece que esos articulistas ambulantes que hallan en las empresas de los grandes periódicos de los Estados Unidos una mina de oro que, a peso de este metal, les paga sus trabajos, hayan encontrado acierto para dilatar la exposición de la realidad, tales como ellos creen haberla visto, en ambientes de espiritualidad que no amarguen los labios por donde se han de filtrar, ni envenenen las almas del pueblo que ha de respirarlos. Este es un arte para el cual ha de nacerse como para el de la poesía, y es muy escaso el número de los articulistas del otro lado del Pacifico que lo posean, ni por nacimiento ni por inclinación. Está muy reciente todavía en las crónicas de Filipinas aquella famosa serie de artículos que bajo el título de "Las Islas del Desastre" salieron de las rotativas americanas trazados por mano de mujer, sin que esta procedencia hubiese logrado suavizar sus cortantes aristas con algun desbaste de justiciera piedad.

Pero no es este el aspecto de los artículos del Sr. Garret que nos toca examinar. Los órganos de la opinión filipina han expresado ya el sentir de la general del país, ya familiarizada por otra parte, con las ideas y el estilo que parecen ser comunes a todos esos meteóricos y errabundos pulsadores del ritmo de la vida, a quienes asiste la envidiable facultad de apreciar de una sola ojeada, en brevísimo contacto con los pueblos, casi a vista de pájaro, cuanto hay de fundamental, de filosófico y de histórico en los modos de ser de cada país y en las evoluciones de la vida del hombre.

Tratándose, sin embargo, de seres tan privilegiados por el talento y por la suerte, de personas que por el carácter mismo de la misión que desempeñan, pueden ejercer, y de hecho ejercen, una gran influencia en el pensamiento mundial, no debieran sustraerse en modo alguno a la enorme responsabilidad que echan sobre sus hombros y sobre el prestigio de las empresas que les amparan, al aceptar una misión que impone al escritor el deber ineludible de mantenerse constantemente dentro del campo de la realidad del momento, cuando enjuicien o analicen los hechos del presente; y de la realidad histórica cuando, para documentar sus crónicas, se sientan obligados a retroceder a los hechos del pasado.

El Sr. Garret ha iniciado una serie de artículos sobre Filipinas, haciendo consideraciones que se desvían lastimosamente de esa realidad a que estrictamente tenía el deber de atenerse sobre todo, al establecer como hechos generales y positivos lo que no son sino meras fantasías creadas por la ignorancia muchas veces y algunas por la malicia, cuando podía lastimar los sentimientos de un pueblo que vive dichosamente en buena amistad con el que se cobija

posibilidades de salvarse que sus abuelos anunciaron a los demás hombres.

bajo la enseña gloriosa de las banderas y las estrellas.

La luminosidad de los artículos del Sr. Garret, la vasta cultura y el agudo espíritu de observación y análisis que la lectura de los mismos revela, nos dan la seguridad de que esos juicios iniciales de sus artículos sobre Filipinas en el *Saturday Evening Post*, no son propios, sino recordados vagamente de la rápida lectura de alguna crónica indocumentada que el azar haya puesto en sus manos durante alguno de esos ratos de tedio y aburrimiento en que vaga el espíritu del viajero, cuando ha vivido días y días entre los dos abismos del cielo y del mar.

No se comprende de otro modo que un escritor de su altura haya estampado su esclarecido nombre al pie de una crónica en la que se afirma que cuando los americanos vinieron a Filipinas hace treinta años, tomaron a su cargo la orientación de vida de 7 millones de malayos atrasados y divididos en cuarenta grupos étnicos diferentes, y que habría tenido cierta justificación el que se les hubiese tratado como grupos aislados y tribus con diferentes religiones, cultura, dialectos y cualidades.

Ignoramos a qué estadísticas de población ha acudido en consulta el Sr. Garret para adoptar esa cifra de 7 millones, ni de dónde ha podido obtener una documentación bastante fidedigna para hacerle aceptar la afirmación de que los filipinos estaban divididos en grupos étnicos "sin ningún vestigio algo más elevado que una civilización de tribu".

Lo menos que se puede decir de tales afirmaciones es que no expresan una realidad y que infieren a Filipinas y a España gran injusticia.

El Sr. Garret se la infiere a sí mismo al mostrarse, en esos conceptos, desconocedor de la maravillosa obra de unificación social, política y religiosa que España realizó en este Archipiélago; al apartar su vista de esa tri-centenaria Universidad de Sto. Tomás, de la que ya salieron hombres eminentes y doctores ilustres mucho antes de que hubiesen nacido los Estados Unidos de América a la vida internacional como país independiente; de esas seculares instituciones docentes como San Juan de Letrán, Ateneo de Manila,

y otras esparcidas por diferentes puntos del Archipiélago, que son monumentos imperecederos a la obra cultural de España en Filipinas; al afirmar con incomprensible desconocimiento de la verdad, que el pueblo filipino se hallaba dividido en numerosas sectas religiosas; cuando, con excepción del mahometismo y de tres o cuatro indefinidas prácticas idólatras—en modo alguno merecen el nombre de religiones— que aun subsisten entre el reducido número de tribus paganas que pueblan algunos bosques y montañas, el núcleo inmenso, culto y civilizado de la población filipina, profesaba hace 30 años, profesa hoy y profesará siempre para dicha suya, la Sacrosanta Religión del Crucificado cuyas bendiciones les trajo también la civilización hispana, que hizo de Filipinas ¡oh portentoso!, el único pueblo cristiano del Extremo Oriente.

No hemos de detenernos a detallar esa proeza estupenda, porque la ha reconocido con secular aplauso la Historia Universal y el juicio de la intelectualidad sensata y justiciera de todos los pueblos de la tierra, incluso el noble y justiciero pueblo de los Estados Unidos. Lea el Sr. Garret las obras de Charles Lumis, los escritos del ex-Embajador Moore, de imperecedera memoria para España; las declaraciones del nunca bastamente llorado Presidente de los Estados Unidos y de su más alto tribunal de justicia, William H. Taft; de cuantos gobernadores generales y funcionarios americanos de alta categoría han pasado por estas Islas y han tenido ocasión de constatar sobre el terreno los juicios de la historia, unánimemente favorable a la obra civilizadora de nuestra patria en estas Islas.

Si en esos textos se hubiese inspirado el Sr. Garret para enjuiciar el estado social y político de Filipinas cuando tuvo lugar el cambio de soberanía, en vez de leer la ligera en el vagon comedor del tren o en el fumador del transpacífico, alguna de esas calumniosas patrañas que ha elaborado la leyenda negra, y de la que han abominado las más significadas figuras del noble pueblo americano, no se vería "VOZ ESPAÑOLA" en la dolorosa precisión de iniciar su labor en el estadio de la prensa pública, con esta amarga protesta.

—oO—



¡Limpio acero toledano!

Tu magnífico temple,
que la fama consagró,
se encuentra hoy en las
HOJAS DE AFEITAR
"TOLEDO"

de la Fábrica Nacional de Armas
TOLEDO (ESPAÑA)

MIRA HERNANDEZ - P.O. Box 75 - MANILA - TEL. 21410
AGENTES EXCLUSIVOS PARA LAS ISLAS FILIPINAS

VIDA DEPORTIVA

El programa para hoy en el Olympic Stadium

Joe Hall y Ceferino Garcia por el campeonato welter

Esta noche se decidirá el campeonato de peso Welter del Oriente entre los púgiles Joe Hall y Ceferino Garcia, dos legítimos boxers de dicha división.

La pelea será de 12 asaltos y tendrá lugar en la lona cuadrada del popular Stadium de la Avenida Rizal. Ambos contendientes hacen su regreso a la lona local después de una ausencia de unos dos años, después de su última pelea en Manila.

La afición se ha dividido por partes casi iguales a favor de ambos púgiles, y las apuestas son muy niveladas, con una pequeña mayoría a favor del púgil filipino.

El resto del programa para esta noche es también muy interesante, como podrán comprobar los lectores aficionados viendo el programa que ofrecemos a continuación:

Pelea Principal

CEFERINO GARCIA

vs.

JOE HALL

12 asaltos—147 libras

Por el Campeonato Welter del Oriente.

Semi-Final

Domy REYES vs. Rush MEDINA

8 asaltos—112 libras

Pelea Especial

Swift Blacky vs. Fighting George

4 asaltos—112 libras

Preliminar Principal

Little Ylaya vs. Joe Mosquindo

6 asaltos—118 libras

Preliminares

Smart Mariano vs. Al Aguirre

4 asaltos—105 libras

Young Tendler vs. Joe Verduz

4 asaltos—116 libras

Pelea inicial

Johnny Rex vs. Young Sencio

4 asaltos—105 libras.

LINDAS CAMPEONAS ESPAÑOLAS



Este es el once de Romea, que logró hacer un tanto al del Metropolitano. Le acompaña Mesejo, caracterizado de portero. El grupo le forman: De pie, Carmen de Arcas, Araceli Sain Palais, Conchita Rey, Carmen Palau, Antoñita é Isabel Hernández. Sentadas, Maria Maria Cristina Garcia, Pilar Gómez, Perlita Greco, Rosita Ortega y Pilar Conde.

La Peña Iberica prepara un torneo mixto de bolos

Distinguidas damas tomarán parte activa en el interesante torneo anual del simpatico centro español

Con gran entusiasmo se están ultimando los preparativos para la celebración del torneo anual de bolos de la pujante sociedad española de esta capital "La Peña Ibérica" de nuestra aristocrática sociedad tomarán parte activa.

Reina gran animación entre los socios de la Peña por este torneo que comenzará inmediatamente después de la semana santa, en las holeras de la Peña, calle de

Echagüe. La lista de inscripciones es cada día más extensa y pronto se comenzará a hacer la selección de las parejas que han de iniciar el torneo por el campeonato de dicho deporte.

Chicas distinguidas de la comunidad española han expresado ya su deseo de participar en este torneo, que como todos los años, ha de atraer la atención de los aficionados al deporte de los bolos y de nuestros "pollos bien".

La Eva moderna española cultiva ya los deportes como sus hermanas de E. U.

Incluso los "sports" mas bruscos son aceptados por las lindas muñequitas de carne y hueso

Lo mismo que sus arrojadas hermanas sajonas, la hasta hace

poco tímida y fina jovencita española, cultiva ya en la actualidad toda clase de deportes sin reparos de ninguna especie.

No hace mucho solo cultivaba aquellos juegos deportivos destinados exclusivamente para las jóvenes, como el tennis, volley-ball, indoor y otros que requieren de sus jugadores escaso esfuerzo y despliegue de energías. Sin embargo, las chicas modernas en España, practican ya con gran asiduidad deportes como el futbol, basketball, baseball y otros que hasta ahora se consideraban como exclusivos del sexo feo.

Los equipos y torneos femeninos de futbol, basketball y baseball están ya en España a la orden del día y recientemente se decidió en Madrid el campeonato de balompié entre los "once" femeninos, "Romea F. C." y el "Metropolitano F. C.", dos de los más formidables cuadros balompédicos de la corte. El triunfo fué de las "once" del Romea, cuya foto aparece en esta misma página. El score de la victoria fué 1-0.

¡Sonrientes todas y a cuál más bonitas, no es de extrañar que hayan triunfado!

Ante ellas, querríamos ver a los famosos Zamora, Platko, Samitier y los otros muchos ases futbolísticos del sexo contrario; no duda-

Gran expectativa por la pelea del proximo día 10

Jesús Cortez concierta las peleas de varios filipinos

Gran expectación reina actualmente por la próxima pelea entre el pugilista filipino Speedy Dado y el boxer americano Neswboy Brown, la cual ha sido concertada para el día 10 del actual en San Francisco.

Jesús Cortez el popular sportman local y famoso gerente de un "establo" de chicos filipinos en América, ha sido el concertador de este encuentro que según se nos informa, será de 10 asaltos.

Dado, que es uno de los mejores chicos de Cortez, tenía concertada una pelea contra Abbie Israel, con una garantía de \$2,000, pero este renunció por considerar que no se le daba suficiente tiempo para entrenarse para el "bout".

Jesús Cortez presentará dentro de poco en los ruedos americanos a otro paisano suyo, a Johnny Indrasano, uno de los cuatro mejores *welters* de su país.

esta capital, posee como prueba evidente de su maestría en el cuadrilátero, cuando hace algunos días ganó legítimamente y en reñida lid, la copa de plata donada por la Compañía Levy and Blumm de esta localidad para el vencedor del encuentro futbolístico entre los marinos del "Waldeck-Rousseau" y los equipiers del Casino Español.

Ante nutrida y selecta concurrencia se desarrolló el mencionado partido, cuyas características principales fueron las de un brillante despliegue de exhibición y "sportmanship" durante todo el juego.

Destacadas figuras de nuestro mundo social, diplomático y deportistas presenciaron el interesante encuentro que tuvo lugar en el cuadrilátero de los PP. Paules en San Marcelino. La nota más simpática del acto fué el delicioso grupo de lindas señoritas de nuestra mejor sociedad que hizo más animada aun aquella fraternal reunión.

El score final del partido fué de 4-0, a favor de los chicos locales. El Consul Frances en persona, hizo entrega del trofeo a los vencedores tan pronto como el arbitro dio la señal de haber terminado el encuentro.

No obstante la diferencia del registro final, debemos decir en honor a la verdad, que el encuentro resultó bastante interesante, habiéndose portado como magnifico jugadores individualmente, los jóvenes de la flota de guerra francesa.

DEMPSEY contra CARNERA

Dicen que Jack Demsey ha sido al fin contratado de nuevo para pegarse con Carnera. El afortunado mortal que ha conseguido la firma del "Manassa Mauler" ha sido Bill Duffy, según informan las últimas crónicas de Londres recibidas en Manila.

A Demsey le han sido aseguradas 80,000 libras esterlinas.

Se afirma que la reunión en que se celebre el combate constituirá un éxito fantástico, que hará recordar la época brillante del boxeo. Demsey es todavía el ídolo de las multitudes, que recuerdan la agresividad endiablada del "Manassa Mauler" y su desconcertante trompada.

Gran parte de la colonia española, sin embargo, se inclina a favor del italiano, pues consideran al americano como un púgil "pasado".

EL ONCE DEL CASINO GANÓ OTRO TROFEO

Al vencer a los marinos franceses por 4 0

Otro trofeo más acaba de unirse a la colección que el equipo de balompié del Casino Español de

mos ni por un segundo de que los profesionales masculinos podrían obtener sabias enseñanzas de estas lindas equipiers. ¡Y como les flaqueaban las piernas ante los arrolladores avances de las futbolistas españolas!

VICENTE SOTTO ABOGADO

Horas de Consulta:
De 10 a 12 y de 5 a 6 p. m.

1098 R. Hidalgo
Tel. 22222

J. RODRIGUEZ SERRA ABOGADO Y NOTARIO

Asuntos Mercantiles y Maritimos
Tel. 21378
P. O. Box 368

Defensa Bldg.
Plaza Sta. Ctuz

RIO Y OLABARRIETA NAVIEROS Y COMERCIANTES

SERVICIO REGULAR

A los puertos de Palawan por el Vapor Don Juan O.—Los Motores: Fortuna, Pilar, Gravina y Ventura.

Admiten Carga y Pasaje
OFICINAS: 701 San Fernando
Tel. 4-95-82

EL SEPTIMO ARTE

Gregorio Martinez Sierra y Catalina Bárcena últimas adquisiciones españolas de Hollywood

Gran interes reina por las películas españolas

La Paramount envia sus delegados a Madrid para filmar una serie de cintas netamente hispanas

Actualmente y en compañía de Mr. Sidney Kent, se halla en Madrid el célebre director general de las producciones Paramount, Mr. Robert T. Kane, persona de gran cultura, creador de los Estudios instalados en Joinville. Durante su estancia en la Corte, Mr. Kane se propone filmar varias películas (talkies) de corto metraje, cuyos intérpretes serán los más afamados actores del teatro español, quienes, por hallarse actuando al frente de sus compañías, no han

podido ser contratados para otras películas en Hollywood.

Se filmarán con preferencia los temas regionales debidos a la pluma de escritores consagrados, con objeto de aprisionar en la cámara las costumbres, música, canciones, dialectos, el poema del paisaje, el alma de los pueblos y la belleza de las mujeres españolas, sin olvidar la parte artística y monumental y el templo de soles que resplandece en la historia de España.

Mr. Robert T. Kane, que ama

El ha sido contratado como supervisor y ella va en viaje de estudios artísticos

El eminente comediógrafo español D. Gregorio Martinez Sierra, y la Srta. Catalina Bárcena notable actriz española, han partido de Madrid recientemente, con rumbo a la Ciudad del "cinema".

Pero ahora no van en busca de esa América unida a la historia, usos y costumbres españolas; marchan a la América más cercana en distancia y, sin embargo, más alejada. Y de la América del Norte han elegido para fin de viaje esa ciudad tan actual y tan actual y tan universal que se llama Hollywood.

¡Hollywood! Don Gregorio Martinez Sierra y Catalina Bárcena van a inscribirse por una temporada como vecinos de la ciudad múltiple. Van a empadronarse al lado de esas figuras del "cinema" (mitos para el mundo) que solo son humanas en Hollywood y que se llaman Lillian Gish, Harold Lloyd, Buster Keaton, Douglas Fairbanks, Mary Pickford, Norma Talmadge, Charles Chaplin y Greta Garbo, que dejó en Hollywood su traje báltico para vestir otro más sutil aun, confeccionado con las partículas de esa luz blanca que flota en los estudios cinematográficos.

El lenguaje lleva a Hollywood artistas hispanos que hasta ahora no habían tenido proyección en

las pantallas mundiales. Ahora es cuando de verdad empieza a adquirir universalidad el arte de los actores españoles.

Don Gregorio Martinez Sierra y Catalina Bárcena marchan a Hollywood como otros que los precedieron: Sr. Vilches, la Srta. Ladron de Guevara, Rivelles, Crespo, María Alba, Ramon Novarro, Antonio Moreno y Roberto Iglesias, para que el idioma de Cervantes quede apresado en el vitafono con toda su pureza, con la misma limpidez que recoge las murmuraciones del agua y del viento.

Martinez Sierra lleva por misión el estar siempre al lado del director para seguir con él todos los detalles de interpretación y de expresión. Su contrato con la Metro Goldwyn Mayer es como supervisor, y su misión será la de elegir los argumentos para las películas habladas en español, designar los artistas, revisar los diálogos, vigilar la pronunciación, las caracterizaciones, etc. En realidad, cuidar de que las películas que salgan de Hollywood no sean una estilización grotesca de nuestras costumbres, de nuestras pasiones y hasta de nuestros paisajes.

Esperamos que muy pronto también, tendremos oportunidad de ver florecer en las pantallas la sonrisa rubia de Catalina Bárcena recogida en un marco de naranjos epitalámicos y palmeras del Sur, como florece la de Greta Garbo con la añoranza de los álamos del Norte.

—oO—

EN EL MUNDO HAY MAS DE 60,000 CINEMATOGRAFOS

El Septimo Arte va desarrollandose rapidamente

Existen en la actualidad poco menos de 60.000 cinematógrafos en el mundo, siendo las naciones que poseen mayor número de éstos las siguientes:

Estados Unidos, 25.500; Alemania, 5.300; Gran Bretaña, 4.200; Francia, 4.000; Italia, 2.200; España, 2.000; Rusia, 2.000, etcétera.

La producción anual alcanza a unas 1.800 películas, de las cuales más de 7000 fueron hechas en la Unión, 400 en el Japón, 300 en Alemania, 150 en Rusia, 100 en Gran Bretaña, 70 en Francia, etcétera.

Se ha calculado que, en los Estados Unidos, los gastos de por término medio, de 1.000 dólares término medio, de unos 1.000 dólares por hora, y cada hora de trabajo representa unos 6 segundos de proyección de película terminada.

En dicho país, las empresas cinematográficas emplean unos 225.000 obreros, 30.000 figurantes y más de 5.000 artistas en la producción de cintas. Los talleres franceses ocupan un millar de artistas, otro millar de técnicos y más de 4.000 figurantes. En Gran Bretaña viven de la industria cinematográfica unas 70.000 personas. Una sola compañía alemana, cuyo capital es de 45 millones de marcos, emplea más de 4.000 trabajadores.

En pos de fama



No dudamos, ni por un sólo momento, que Marlene Dietrich cuyo retrato engalana esta página, la conseguirá muy pronto.

Su contrato cinematográfico le permite visitar a su marido é hijita en Alemania, durante tres o cuatro meses cada año. Marlene fué "descubierta" recientemente en Alemania por los "busca-estrellas" de la Paramount.

Guía del espectador

EN EL IDEAL:

La hermosa película toda en español titulada "Sevilla de mis Amores" se está exhibiendo desde ayer en el elegante coliseo de la Avenida de Rizal. Ramon Novarro, Conchita Montenegro y Rosita Ballesteros interpretan los papeles principales de la obra, secundados por un elenco totalmente hispano.

Un inmenso gentío acude al cine a presenciar esta preciosa obra-cumbre del ingenioso actor español Ramon Novarro, y es ya seguro que, como en su versión al inglés, titulada "Call of the Flesh", "Sevilla de mis Amores" va a constituir el éxito cinematográfico de la temporada.

EN EL RIALTO:

Un drama encantador de la vida moderna constituye la principal atracción de este salón de exhibiciones cinematográficas. Bajo el epígrafe de "Hell's Island" se ofrece al público una grandiosa obra llena de escenas románticas y aventuras que difícilmente podemos describir en esta sección. El resto del programa constituye también por sí solo otro gran aliante para el espectador que, aburrido de la monotonía diaria, recurre al cine para distraerse.

Jack Holt y Ralph Graves interpretan los principales papeles masculinos de la obra, y Dorothy Sebastian tiene a su cargo el principal "role" femenino.

EN EL RADIO:

Amos y Andy, el famoso par de comediantes cinematográficos americanos, registran otro de sus más ruidosos éxitos en la cinematografía moderna, en la película que ahora se exhibe en la popular pantalla dorada del Rialto.

"Check and double check" es el título de la película y estamos seguros de que todos los que la vean guardarán imperecedero recuerdo de ella por su gracia inimitable.

Efusivamente saludamos a la Colonia Española y

Damos la cordial bienvenida a "VOZ ESPAÑOLA" deseándole éxitos sin igual.

Aprovechamos la oportunidad para ofrecer nuestro servicio en la línea de sederías de las últimas novedades, de CALIDAD INSUPERABLE, de COLORES Y DISEÑOS ATRACTIVOS y de PRECIOS MODICOS.

Vendemos tambien, Cocos Blancos, Cortinajes, Tules, Tohallas, etc.

L.R. AGUINALDO
456 JUAN LUNA
BINONDO, MANILA

¿No la conoceis?



Indubiamente, no necesitaremos mención su nombre para que nuestros lectores sepan quién es.

Sus rotundos éxitos en "La Canción del Lobo" y otras películas de gran renombre la han rodeado de gran fama. Ahora acaba de filmar la que se considera su mejor interpretación cineasta: la película "Resurrection", en la cual es secundada en su labor artística por el no menos famoso John Boles.

No dudamos del éxito que obtendrá en esta nueva producción.

a España intensamente, quiere, en este su segundo viaje a Madrid, demostrar al mundo entero que nuestra patria encierra los más altos valores y que bajo su cielo puede la cinematografía realizar toda clase de maravillas.

Pronto, pues, tendremos oportunidad de admirar en Filipinas una serie de verdaderas películas españolas.

ECOS DE SOCIEDAD

Maria L. Vecin se casará con J. D. Tellechea

La petición de mano la hizo D. Enrique Zobel de Ayala

Recientemente fué pedida la mano de la distinguida y culta Srta. María Luisa Vecin, para el conocido "sportman" español de esta localidad Sr. D. Juan J. de Tellechea, habiendo hecho la petición el distinguido procer español D. Enrique Zobel.

El enlace de tan distinguidos miembros de la colonia española de Manila tendrá lugar dentro de la primera mitad del próximo mes de abril, apadrinando a la feliz pareja D. Alfonso Zobel en representación de su hermano D. Jacobo y la tía de la novia.

Manila elegante se dará cita en este acontecimiento que sin duda alguna constituirá uno de los más fastuosos de la temporada.

LA MODA DE LAS FALDAS



La sencillez en el corte, constituye actualmente la base de la elegancia. Prueba evidente de esta afirmación es el gracioso modelo que ofrecemos en esta foto. El traje está confeccionado con satén plateado; sus características son su cinturón a la altura normal, su corbatón y el corte de su falda altamente original.

Los últimos caprichos de S. M. la moda



Si nuestras estimadas lectoras desean colocarse a la altura de la Moda, aquí podrán hallar lo que esa caprichosa dama acaba de imponer al mundo elegante.

En la parte inferior izquierda un pajamas de seda; arriba, una zapatilla de color de bronce con su pompom de plumas; debajo, una flor dorada o plateada para adaptar a las zapatillas de lujo; más abajo y al lado derecho de la flor aparecen dos zapatillas de lujo para salón; en la parte superior un pajama apropiado para asistir a un té o para uso de playa.

Otra elegante boda señalada para el día 8

Es la de la Srta. M. D. Araullo y D. Jose Echevarria

Otro aristocrático acontecimiento social será indudablemente el enlace matrimonial de la Srta. María Dolores Araullo, hija del inolvidable Presidente de la Corte Suprema de Filipinas, Hon. Manuel Araullo, con el Sr. José Echevarría, gerente auxiliar del Bazar Siglo XX.

Las ceremonias religiosas se celebrarán en la Capilla del Palacio Arzobispal a las 8:30 de la tarde de día miércoles, 18 del actual. La gentil pareja será apadrinada por el Representante por Masbate y por Doña Emilia Araullo de Gonzalez Diez, hermana de la novia.

Los novios recibirán a sus numerosas amistades después de la ceremonia nupcial en la residencia de la madrina, calle Legarda No. 130.

El homenaje de simpatía a Ofelia Pamintuan será un brillante acto social

El "Círculo Escénico" lo ha organizado y lo ofrecerá mañana en el Gran Opera House

El "Círculo Escénico", sociedad formada en esta ciudad por un grupo de entusiastas cultivadores del arte escénico español, dará mañana, domingo, a las 8:30 de la noche una función en el Opera House en homenaje a la gentil y distinguida Srta. Ofelia Pamintuan, que se marcha a Europa en viaje de recreo el día 12 de los corrientes.

Se podrá en escena la nueva obra titulada LOS DESORIENTADOS de los aventajados literatos Sres. Antonio Abad y Nicasio Osmeña, desempeñando en ella el papel de protagonista la misma Srta. Pamintuan, cuyas excelentes dotes artísticas son ya muy conocidas por el público de Manila. Tomarán parte, además, entre otras se-

(Continúa en la pag 13)

LA FESTEJADA



Srta. Ofelia Pamintuan

Srta. Carmenchu Elizalde dió recientemente una cena en el Casino Español en honor a las señoritas de Forbes y de Webster.

Entre sus invitados se hallaban las Srtas. Cynthia Davis, Srta. Butte, Srta. Doris Laing, y los Sres. Tony Macleod, Teniente Jhonson, Michael Wright, Bill Lane, C. D. McCord, Manuel y Federico Elizalde y Allan Howell.

El martes último se celebró en el Columbian un simpático ágape fraternal de despedida en honor a D. Vicente Aldenese y Sra., ofrecido por las numerosas amistades de los Sres. de Aldenese.

Asistieron los señores: Jorge Iñora, Julio Francia y señora, Dr. G. Rustia y señora, Dr. J. Hilario y señora, Vicente Madrigal y señora, Isaac Barza y señora, Cipriano Unson y señora, Julián La O y señora, Miguel Cuaderno y señora, Dr. H. Velarde y señora, Marcial Zamora y señora, Jorge Boco-bo y señora, F. Zamora y señora, Antonio de las Alas y señora, L. P. Torres y señora, Ricardo Lacson y señora, Antonio Torres y se-

UN MODELITO PARA PLAYAS



Créanlo Vds. o no, el modelo que ofrecemos en esta fotografía sirve lo mismo para traje de baño como para traje de paseo (en la playa, naturalmente). Está compuesto de una sola pieza, pero tiene una faldita adaptable para cuando la bañista prefiera pasearse por la playa.

NOTAS DE LA COLONIA

El miércoles último, tuvo lugar en el Casino Español de Manila, la cena que en honor del distinguido Profesor D. Camilo Barcia Trelles, dieron el Presidente y Socios del aristocrático casino.

Una de las fiestas más rumbosas de la temporada fué la que los Sres. Antonio de la Riva, dieron la cena que en su hermosa residencia de Santa Mesa, a la que asistió lo más granado de nuestra sociedad.

D. Antonio Brias y su distinguida señora dieron una magnífica cena en el Casino Español en honor a los Sres. de Elizalde (D. Joaquín).

Entre los distinguidos invitados de los Sres. de Brias se hallaban los Sres. D. Andres Soriano y Sra.,



Srta. Encarnación Livioco

Alfonso Zobel y señora, D. Marcos Rocas y señora, Sra. Emilia Barnes, Sra. de James Tait, D. Antonio Melián, D. Lorenzo Correa, D. Enrique Brias Roxas, señoritas Carmenchu Elizalde, Lupy Rocha, Carmen Sobral, Doris Laing, Mila y Lucy Brias, y los señores Manolo y Fred Elizalde, J. C. Hickey, Leopoldo Melian, Antonio Rosado y Carlos Landahl.

Para el Sr. Antonio Almagro ha sido pedida la mano de la Srta. María del Rosario Ferrer y Gu-tierrez.

La boda se celebrará a fines del mes de Abril próximo.

D. Fritz Von Kauffman y Sra., D. La encantadora y distinguida



Srta. Carmen Valdez Joven

Iñora, A. Zamora y señora, Le-Serafin Hilado y señora, León Perfecto y señora, Dr. M. Azuzano y señora, Eulogio Revilla y señora, A. Zamora y señora, Leandro Gruet y señora, C. Lavaldia y señora, P. Villanueva, C. de los Reyes y señora, Salvador Lag-dameo y señora, Francisco Icasiano y señora, Dr. Vidal Tan y se-ñora.

Noticiero Radiografico Mundial

DE ESTADOS UNIDOS

Dos proyectos de ley del senador Bingham

(Associated Press)
Washington, 25 de Febrero.—El "chairman" del comité de asuntos insulares de la Cámara, Knutson, ha declarado hoy que el proyecto de Bingham extendiendo la ciudadanía americana a los habitantes de la Samoa americana y creando un gobierno civil en las islas no será aprobado en las presentes sesiones.

(Associated Press)
Washington, 26 de Febrero.—El proyecto de ley de Bingham que dispone el cobro en concepto de impuesto, de diez centimos por libra de oleomargarina amarilla, ha sido aprobado hoy por el Senado.

Comentado el precedente despacho, el director de la Oficina de Comercio e Industria Tomas Confesor, dijo que la aprobación de dicha ley, dará por resultado el cobro de un impuesto indirecto sobre el aceite de coco que se utiliza para la fabricación de la oleomargarina y perjudicará a los intereses aceiteros de Filipinas.

La Dollar Line inaugura un servicio de vapores entre America y Filipinas

(Associated Press)
San Francisco, 26 de Febrero.—El "Presidente Jackson" saldrá mañana para el Oriente a las 4 p. m. inaugurado un nuevo servicio de la casa Dollar. Cuando llegue el barco a Manila, en vez de salir para Seattle, se dirigirá a San Francisco, tocando en varios puertos de Oriente, y de San Francisco a Nueva York.

Todos los vapores transpacíficos que salgan más tarde de aquí, seguirán la ruta del "President Jackson", a cuya línea se conocerá con el nombre de "Servicio de Nueva York-California-Oriente, que sustituirá al antiguo. Siete vapores serán utilizados para este nuevo servicio y cuatro en el de la línea Seattle-Oriente, a cargo este de la American Mail Line. El servicio Dollar alrededor del mundo no sufrirá cambio alguno con la instauración de la nueva línea.

Consignación de \$100.000 para socorrer a desempleados, Propuesta

(Associated Press)
Washington, 27 de Febrero.—En el Senado se ha propuesto la consignación de cien millones de dolares para socorrer a los desempleados y a los damnificados por la sequia. La proposición será endosada al Presidente Hoover.

Triunfan los Veteranos a pesar del veto del presidente Hoover

(Associated Press)
Washington, 27 de Febrero.—El proyecto de empréstitos a los veteranos ha sido hoy convertido en ley, no obstante el veto del Presidente Hoover. El proyecto ha sido aprobado por el Senado por una gran mayoría de votos. Apenas aprobada la medida, el Presidente Hoover ha dado orden de que se de prioridad a los veteranos necesitados al poner en vigor la ley.

El pistolero Al Capone es condenado a prision

(Associated Press)
Chicago, 27 de Febrero.—El cabecilla pistolero Al Capone ha sido hallado culpable de desecato a la Corte Federal y condenado a seis meses de prision en la carcel del condado. El juez Wilkerson dijo que era evidente la falsedad del affidavit certicando que Capone estaba enfermo y recluso en cama al ser citado por el gobierno en 1929. El fiscal general acuso al pistolero de haber estado en las carreras y hecho un viaje a Bermuda durante el tiempo en que se dice estaba enfermo.

Se le ha concedido a Capone la libertad provisional, previa fianza de 5000 dolares, por treinta dias.

Huelga de Obreros filipinos en California

(Associated Press)
San Francisco, 27 de Febrero.—Manuel Insigne y M. V. Muzzy han traído aquí la noticia de que en el Condado de San Luis Obispo esta en su apogeo una huelga de obreros filipinos de haciendas de propiedad japonesa. Se declararon en huelga en señal de protesta por la rebaja de jornal, de treinta y cinco a treinta centimos por hora. Los obreros americanos se han conformado con la reducción de jornal.

Seis negros electrocutados por asesinar a dos blancos

(Associated Press)
Columbia, Carolina Sur, 27 de Febrero.—Hoy han sido ejecutados aquí seis negros que asesinaron a dos blancos en el condado de Lexington. Murieron animosamente, rezando. Las electrocuciones duraron dos horas. Uno de los ejecutados mato a un sereno durante un robo. Los otros cinco mataron a un comerciante a quien trataron de robar.

Desaprobación de un proyecto sobre el azúcar líquido

(Associated Press)
Washington, 28 de Febrero.—El Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara ha rehusado tomar acción sobre el proyecto de Hawley que pide la enmienda del arancel para evitar la entrada de azúcar líquido con el impuesto reducido del jugo de azúcar.

El Comité ha dejado en manos del tribunal la cuestión sobre la importación de azúcar líquido, con un impuesto de un cuarto de centimo por galon.

Fallecimiento de un congresista

(Prensa Unida)
Washington, 1 de Marzo.—El congresista Henry Allen Cooper, el más antiguo miembro de la Cámara y amigo de Filipinas, ha fallecido hoy a las dos de la madrugada en el cuarto del hotel en que vivía. Tenía ochenta años de edad. Ocupó su puesto en el Congreso durante treinta y seis años.

Bingham opuesto al nombramiento de los nuevos magistrados

(Prensa Unida)
Washington, 2 de Marzo.—El

DE FRANCIA

Se allana el camino para la firma del Tratado Naval por Francia e Italia

(Prensa Unida)
Paris, 1 de Marzo.—Se ha llamado el camino para la firma del tratado naval de la Conferencia de Londres por Francia y por Italia, pues Francia ha aceptado formalmente el proyecto ingles que tambien habia sido previamente sometido a Italia y aprobado por la misma.

Se tiene entendido que la proposición inglesa limitara para Francia un maximum de 630,000 toneladas, y que Italia se conformara en que Francia retenga una superioridad de 160,000 toneladas, o sea un tonelaje total para Italia de 470,000.

Los tonelajes de las potencias signatarias, tales como estan limitados por el Tratado de Londres son como sigue:

Estados Unidos, 1,123,600 toneladas; Gran Bretaña, 1,151,450 toneladas; Japon, 714,120 toneladas.

Esto da la siguiente proporción de tonelaje de Estados Unidos, Gran Bretaña, Japon, Francia e Italia: 10-10.2-6.3-5.6-4.2

Se esperaba hoy que el convenio daria termino a la rivalidad en la construcción naval de las dos potencias latinas.

El convenio constituye una con-

Senador Hiram Bingham de Connecticut hoy "chairman" del comité de Territorios y Posesiones Insulares, ha bloqueado hoy la confirmación de los nombramientos de los tres filipinos para la Corte Suprema, en una sesión ejecutiva del Senado.

El paso del Senador Bingham viene después de haber tomado acción el comité judicial del Senado votando 6 contra 5 en contra de una recomenación favorable de los americanos nombrados.

El comité habia aprobado anteriormente los nombramientos a favor de los tres filipinos.

El Senador Bingham ha declarado que de ser confirmados los filipinos, la composición de la Corte Suprema seria de una mayoría filipina de Magistrados, en vez de una mayoría de americanos como es la presente.

El Senador William King de Utah, amigo de la independencia de Filipinas, se esforzó en obtener la confirmación de los tres filipinos, diciendo que el comité judicial habia votado en su favor. Sin embargo, bajo los reglamentos las objeciones de Bingham prevalecieron y así logró éste bloquear toda actuación del Senado.

Einstein contra el militarismo

(Associated Press)
Chicago, 3 de Marzo.—Por una resistencia al servicio militar en cualquier tiempo ha abogado hoy el Prof. Albert Einstein que ha estado aquí por breve tiempo de paso en viaje de California a Alemania.

"Esta resistencia debe ser mantenida" dijo, "por sociedades que, en diferentes países, deberan material y moralmente sostener a los valientes opositores de la guerra".

Eisntein pronunció su discurso desde la plataforma trasera del tren. El celebre fisico fué ovacionado en la estación por 1,000 pacifistas y prominentes alemanes de Chicago.

DE INGLATERRA

El gobernador de Fiji cablegrafia a Londres

(Associated Press)
Londres, 27 de Febrero.—El gobernador de Fiji ha cablegrafia hoy aquí diciendo que cree que las víctimas del reciente huracán excederán de cien, incluyendo cinco europeos. Informa en su despacho que ha habido inundaciones sin precedentes en los distritos de Lautoka, Nahi y Saratoga, las cuales han ocasionado grandes daños en las propiedades y cosechas. En Nadarivatu, donde cayeron durante siete dias lluvias torrenciales, el pluviómetro ha marcado 84 pulgadas. Los trabajos de socorro se han intensificado.

cesion por parte de Italia al punto de vista frances que sostiene que Francia tiene derecho a una fuerza naval mas grande por sus dos líneas costeras.

Antes, sin embargo, de que las dos potencias navales latinas puedan adherirse al Pacto, America y Japon tendran que consentir en "ligeras modificaciones". No obstante, no se anticipa que se registren tropiezos en este respecto.

El convenio mantendra las escuadras de Francia e Italia muy cerca de su actual proporción.

La escuadra francesa al final del ultimo año fiscal, tenia un total de 10 acorazados, 1 portaaviones, 11 cruceros, 63 destroyers y 44 submarinos.

La escuadra Italiana estaba compuesta de 4 acorazados, 11 cruceros, 78 destroyers y 45 submarinos.

Una proposición de Inglaterra sobre la construcción de buques de guerra

(Prensa Unida)
PARIS, 2 de Marzo.—Gran Bretaña ha propuesto a Estados Unidos que se extienda indefinidamente el cese de la construcción de buques de guerra.

De ser aceptada esta proposición, se eliminarían de modo permanente los buques capitales, a medida que se vayan haciendo inservibles, pues hacia 1944 todos los buques de las escuadras americana e inglesa serian viejissimos.

Este plan es resultado de las negociaciones entre Inglaterra, Francia e Italia, con miras a la adhesión de las dos potencias latinas al Tratado de Londres.

Francia e Italia se proponen no emplear buques de mas de 25,000 toneladas, y pedirán que America, Inglaterra y Japon hagan lo mismo.

Como bajo el tratado los acorazados se consideraran anticuados dentro de 20 años, sera clasificado como tal el ultimo de los acorazados americanos despues de 1943.

El West Virginia, que es el buque de guerra mas moderno de Estados Unidos, y que desplaza 32,600 toneladas, quedo completado y puesto en servicio el 1 de Diciembre de 1923.

La proposición de ampliar las limitaciones a las flotas de las tres potencias signatarias del Tratado de Londres surgió en el curso de las negociaciones franco-italianas.

DE PERU

Dimisión del presidente provisional Cerro

Lima, 1 de Marzo.—El presidente provisional, Cerro, ha dimittido hoy después de haber estado amenazado su gobierno por una revolución armada por más de una semana.

Ricardo Leoncio Elias, presidente del Tribunal Supremo, ha sido nombrado presidente provisional de la nueva junta de gobierno.

Cerro ha dimittido al quitarle el apoyo de la marina de guerra peruana, que le demandó dejase el poder para evitar una guerra civil y suspendió el servicio de los barcos que llevaban tropas leales al sur para sofocar la rebelión en las vecindades de Arequipa.

DE JAPON

La camara baja aprueba el sufragio femenino

(Associated Press)
Tokio, 28 de Febrero.—La cámara de representantes ha aprobado hoy un proyecto de ley por el que se concede a las mujeres el mismo derecho que a los hombres para las elecciones en ciudades, pueblos y aldeas y en la asamblea autónoma. Pero se teme que esta medida no sea aprobada en la cámara alta, como sucedió el año pasado.

DE INDIA

Irwin y Gandhi no llegan a un acuerdo

(Associated Press)
Nueva Delhi, 27 de Febrero.—El caudillo nacionalista Gandhi y el virrey Irwin, que han celebrado hoy una larga conferencia, no han llegado a ponerse de acuerdo sobre cierto punto de suma importancia para las propuestas negociaciones de paz. Gandhi ha declarado después de su conversación con el virrey, que posiblemente vuelva a conferenciar con éste para tratar del mismo asunto.

DE FIJI

Mas de cien muertos a causa de un huracan

(Associated Press)
Suva, Islas de Fiji, 2 de Marzo.—Hoy ha desfogado sobre estas islas un segundo y violento huracán. Las aguas del río Rewar están creciendo de nuevo. Los vecinos de este distrito se están trasladando a lugares más seguros. El número de muertes por el primer huracán se calcula oficialmente en 164, pero faltan aún muchos datos.

Noticias locales de la semana

COMLOT DESCUBIERTO EN CORREGIDOR

El martes último fué descubierta por las autoridades militares de Corregidor una confabulación de "colorums", que trataban nada menos que de apoderarse del fuerte. Además de la ayuda de sus correligionarios civiles y de los encargados de la custodia de los presos militares, los "colorums" contaban con dos artilleros de la isla dispuestos a cooperar con ellos en el abortado golpe de mano. Este movimiento ha estado fraguándose durante varios meses, y la fecha para el ataque concertado de los fanáticos había sido fijada para el día 15 del próximo mes de Octubre.

LOS "AROMAS" DEL PASIG ALARMAN A LA SANIDAD

En vista del incremento que vienen tomando año tras año los malos olores que ocasiona la putrefacción de algas en el río Pasig la Oficina de Sanidad, considerándose impotente para contrarrestar las pestíferas emanaciones, ha decidido nombrar un comité compuesto de científicos para preparar un proyecto que será sometido a la Legislatura en las próximas sesiones.

Respecto a los pescados muertos a causa de las algas, que en gran cantidad flotan sobre el río, las autoridades sanitarias han expedido una orden prohibiendo sean cogidos para servir de alimento. La Oficina de Ciencias por su parte, ha dicho que estos peces no mueren intoxicados por la putrefacción de las algas, sino por asfixia, pues los grumos descompuestos, mezclados con el agua a todo lo largo del río, obstruyen

sus branquias e imposibilitan su respiración.

EL REP. RAFOLS, A SUELTO POR LA CORTE SUPREMA

El representante por Cebú, Nicolás Rafols, que había sido condenado a la pena de tres meses de prisión y al pago de una multa de P1,000 pesos por supuesta infracción de la ley electoral, ha sido absuelto por la Corte Suprema bajo la ponencia del Magistrate Villarreal.

SEIS NUEVOS MEDICOS

Seis de los once que se presentaron en los últimos exámenes de médicos, fueron aprobados por la junta examinadora, presidida por el coronel Basilio J. Valdes, según el informe de la junta, aprobado, por el Departamento del Interior. Los aprobados son los siguientes: Ceferino F. Ayalde, Germán Gemora, Severo R. Guerrero, Maximino V. Luna, Dámaso T. Samonte y Simeón L. Teopaco.

SE DESCUBRE OTRO ALIJO DE OPIO

Los agentes secretos de la Constabularia descubrieron y decomisaron el miércoles último 133 latitas de opio en la casa número 60 de la calle Nueva, próxima a la Jefatura de la Constabularia. El chino Tin Guan, copartícipe en la propiedad del contrabando, fué arrestado por los agentes, que ahora están haciendo pesquisas para dar con el paradero del otro chino a quien se supone consocio de Tiu Guan.

VETERANOS INDIGNADOS CONTRA GARET GARRET

La prensa local ha recogido y

RECURSO DE LOS COMUNISTAS CONTRA EL ALCALDE

En vista de la negativa del Alcalde de la Ciudad a conceder el permiso que los comunistas de la capital solicitaron de las autoridades municipales para celebrar el día 12 del actual un mitin y una manifestación de protesta por supuestos agravios inferidos a su partido, el abogado Don Vicente Sotto, en nombre de Crisanto Evangelista, caudillo comunista, ha recurrido a la Corte Suprema en demanda de "que se dicte interdicto prohibitorio contra el Alcalde de Manila prohibiéndose a él y a sus agentes impedir o estorbar, en cualquier lugar, la celebración de un mitin y manifestación publica del Partido Comunista." El recurrente pide, además, que, teniendo en cuenta que la fecha señalada para la celebración de dichos mitin y manifestación, es el 12 de este mes, la Corte Suprema decida cuanto antes el asunto, imponiendo las costas al recurrido.

comentado la noticia de que varios veteranos de la revolución han escrito al General Emilio Aguinaldo, expresando su indignación por lo que el "Saturday Evening Post" ha publicado acerca del General, a quien Garet Garret, reconoció ni trato durante su estancia en la capital. Dicen los veteranos que Garet se ha dejado guiar por los prejuicios y las malas lenguas al juzgar la personalidad del Sr. Aguinaldo.

AUDITOR OPUESTO A LA EMISION DE BONOS

El Auditor de Distrito, según comunicación dirigida al Auditor Insular, se opone a la segunda emisión de bonos por valor de P2,000,000 con destino a las proyectadas mejoras de la ciudad para este año, fundándose en las mu-

CAMBIOS DEL BANCO DE LAS ISLAS

Marzo 5, 1931.

Nueva York y S. Francisco	(O.D. 201.50)	(T.T. 202.25)
Londres	(O.D. 24%)	(T.T. 24-5/16)
ESPAÑA:		
Bar., Bil. y Bar.	O.D. 110.75	(Provincias .. O.D. 111.25)
(Pueblos ..)	O.D. 111.75	
Amsterdam	T.T. 122.00	
Amberes	T.T. 351.00	
Hamburgo	T.T. 205.875	
Paris	T.T. 1245.00	
Roma	T.T. 935.00	
Zurich	T.T. 254.00	
Amoy	T.T. 44.50	
Batavia	T.T. 122.125	
Calcuta	T.T. 135.875	
Hongkong	T.T. 47.00	
Kobe	T.T. 100.50	
Saigon	T.T. 80.00	
Shanghai	T.T. 165.50	
Singapore	T.T. 115.00	
Sydney	T.T. 30.00	

Moneda Mexicana:

(Shanghai ... T.T.	48.65
(Tientsin T.T.	48.85
Peking	T.T. 48.85
VENTAS CORRIENTES	
N. Y. (O.D.	200.50
(60 d/s L/C.	199.00
Londres (O.D.	24-11/16
(90 d/s L/C.	24-15/16
Madrid	O.D. 107.00
Japon .. 60 d/s L.C.	98.25
CROSS RATE:	
Nueva York ...	4.85-13/16
Londres	4.85-47/64
PLATA EN BARRA:	
(Nueva York ..	0.27%
(Londres	12%

El homenaje...

(Continuación de la pag. 11)

ñoritas, las encantadoras Encarnación Livioco y Carmen Valdéz y nuestros compañeros en la prensa Román Jóven y Miguel Roxas.

Reina gran animación entre los diversos elementos de nuestra sociedad por asistir a dicha función, no solamente para conocer la nueva obra, sino para rendir el merecido homenaje a la aplaudidísima actriz y cantante que, en poco tiempo, se ha captado en esta capital generales y sinceras simpatías.

La Asociación ha sido incorporada recientemente, y con la función de mañana inicia oficialmente sus actividades sociales. Entre las damas que componen el "Círculo Escenico" se cuentan las señoritas Rosita Sandejas, Ofelia Pamintuan, Encarnación Livioco, Gutierrez David, Celia Canceco, Eloisa Gozun; y los caballeros Francisco Zamora, Ignacio Santos, Miguel Roxas, Francisco Liongson, Adolfo Feliciano, José Vergara, Miguel García Collado, José Valdéz, Luciano Andía, Egmidio Santos, Román Jóven y otros varios.

chas obligaciones contraídas por la Ciudad. El alcalde, hasta el momento que se escribe esta información, no ha recibido noticia oficial de tal oposición pero dice que si la misma es razonable, él será el primero en abogar por que se suspenda la citada emisión de bonos.

DOS BANQUETES EN HONOR DE DON CAMILO BARCIA

El Casino Español de Manila obsequió el miércoles por la noche con una cena a nuestro ilustre compatriota y gran conferenciante Don Camilo Barcia Trelles. Entre los comensales estaba lo más lucido de la colonia. Hubo discursos de sobremesa que amenizaron la reunión y el Sr. Amechazurra leyó un comunicado de un español residente en la capital, firmado de este modo: «Un pobre soldado desconocido.» La lectura del anó-

(Continúa en la pag. 16)

La Palma De Mallorca

154 Calle Solana (esquina a la Calle Real) Intramuros

Hotel - Restaurant - Panadería - Repostería

Magnífico edificio situado en el sitio más céntrico de la Ciudad Murada.

Grandes, Espaciosas y cómodas habitaciones amuebladas con lujo y confort moderno

Cocina Española y Francesa

Nuestro grandioso salón, es el predilecto de las más distinguidas clases sociales para sus fiestas, banquetes y recepciones.

Los banquetes y comidas especiales que sirve LA PALMA DE MALLORCA, son generalmente reconocidos y apreciados.

TABAQUERIA

DE LA

Compañía General de Tabacos de Filipinas

Elaboraciones Especiales

CIGARROS

Favoritos Conde de Guell
Predilectos C. Miralles
Vegueros Finos
Favoritos J. Dotres
Especiales Tabacalera
Especiales Expendio

CIGARRILLOS

Tabacalera Boquilla Corcho
Sultanes
Miss Roosevelt
Palmjra
Rositas
Isabela Cortos

Mira Hermanos, Agentes

Tel. 21410

18 Escolta

CIENCIA Y PATRIOTISMO

(Continuación de la pag. 3)

fluencia europea, desconfianza que comenzando en el momento de su emancipación política, se refuerza ante las amenazas de la Santa Alianza y culmina en la doctrina de Monroe.

Y en esto precisamente estriba la diferencia apuntada: lo que para España significaba altruismo, para los Estados Unidos significa salvaguardia; lo que para aquélla tenía carácter de universalidad, para éstos lo tiene de parcialidad y de exclusión, es decir que la doctrina de Monroe faculta a los Estados Unidos para intervenir, en caso de intromisiones extranjeras, en cuanto afecte a cualquiera de los países del continente americano, formen parte o no del territorio estadounidense, pero no faculta del mismo modo a las naciones que pudieran ser intervenidas.

Al explicar el Sr. Barcia este aspecto unilateral de la doctrina de Monroe, después de citar los artículos principales del mensaje del Presidente Monroe en que aquélla se funda, dijo que, cuando fue invitado por la Institución Carnegie para dar una serie de conferencias en los Estados Unidos sobre diversas materias relacionadas con el Derecho Internacional, entre ellas la doctrina de Monroe, al cabo de un estudio concienzudo del asunto, llegó a la conclusión de que el menos partidario de la doctrina de Monroe, tal como ahora se entiende, era el mismo Monroe.

Hablando del poder absorbente de los Estados Unidos en lo que respecta a las repúblicas hispa-

noamericanas y de la menor o mayor susceptibilidad de éstas de ser absorbidas o asimiladas por Norte América, amenizó el Sr. Barcia la conferencia con la siguiente anécdota: "Un amigo mío peruano me contó que, en cierta ocasión, tenía un brasileño un magnífico papagayo, el cual, con léxico limitado, por supuesto, hablaba a maravilla la lengua de Camoens. Pero llegó un día en que tuvo que trasladarse a los Estados Unidos. Se llevó el loro consigo, y a los pocos días, el pajaraco pedía galletas... en inglés."

Refiriéndose el profesor al panamericanismo, dijo que no podrá haber nunca solidaridad entre los pueblos del Nuevo Continente en tanto exista la doctrina de Monroe.

LA LIGA DE NACIONES

En cuanto a la Liga de Naciones, agrupación concebida por el Presidente Wilson con el propósito de crear la solidaridad internacional, describió el conferenciante la evolución del ideal wilsoniano desde su concepción hasta su incorporación en el Tratado de Versalles y el modo como los Estados Unidos consiguieron transformar la idea original en beneficio propio, incluyendo en el Tratado de Versalles la Doctrina de Monroe. El Tratado de Versalles fué ratificado después por las naciones firmantes, pero los Estados Unidos no creyeron conveniente hacerlo, resultando de esto que las naciones que firmaron el Tratado de Versalles se obligaban a reconocer la Doctrina de

Monroe, en tanto que Norteamérica se inhibía de las obligaciones contraídas por aquéllas.

EL PACTO KELLOG

En la quinta y última de sus conferencias en la Universidad de Filipinas, relativa al Pacto Kellog, el Sr. Barcia comenzó diciendo que la frase "outlawry of war" (proscripción de la guerra), si bien es de origen norteamericano, fue usada oficialmente por Briand en 1927 en un mensaje a los Estados Unidos. Posteriormente, el Secretario de Estado Mr. Kellog, inspirándose en dicho concepto antibélico, propuso el tratado que lleva su nombre, el cual fue sancionado con la firma de más de cincuenta naciones.

A continuación, con profusión de citas y argumentos incontrovertibles pasó a demostrar el conferenciante la injusticia en inanidad del famoso Pacto, interpretado por el mismo Kellog en un trascendente discurso como condenación de la guerra siempre y cuando que no tenga carácter defensivo; y como quiera que todo país beligerante se ampara invariablemente en el derecho de defensa, la consecuencia es bien clara: ninguna guerra es ilegal de acuerdo con el mencionado Pacto. Pero aun esta patente inutilidad del Pacto Kellog resulta beneficiosa para los Estados Unidos, pues el Senado Americano, al ratificarlo, declaró que cada país es el único juez que puede dictaminar si al entrar en guerra ha obrado o no en defensa propia, y que, por lo tanto, la Doc-

Dos Palabras

(Continuación de la pag. 2)

frente; presume que obtendrá el apoyo de la industria y del comercio españoles; y le anima la esperanza de que en la lista de subscriptores aparezcan todos los nom-

brados de Monroe quedaba a salvo. De este modo, los Estados Unidos consiguieron nuevamente que su decantada Doctrina de Monroe fuese reconocida por las cincuenta y tantas naciones que firmaron el Pacto Kellog.

En su anterior disertación sobre la Liga de Naciones, el Sr. Barcia hizo alusión incidentalmente al mismo asunto, diciendo que el Pacto Kellog se parece a aquel hecho histórico en que el Papa Alejandro VI trazó sobre el mapa un meridiano imaginario, adjudicando, de los dos hemisferios resultantes, el uno a España y el otro a Portugal, pues con la misma arbitrariedad divide el Pacto Kellog en dos partes el mundo, una para la Gran Bretaña y la otra para los Estados Unidos.

Y para terminar, de las conferencias del Sr. Barcia en la Universidad de Santo Tomás, que por apremios de tiempo sentimos no poder reseñar circunstanciadamente, diremos que en ellas la ciencia jurídica española y los hombres ilustres que con su poderosa mentalidad la avaloraron, a la cabeza de los cuales se destaca la figura inmortal de Fray Francisco de Victoria, han tenido en Don Camilo Barcia Trelles el más elocuente y documentado de sus modernos apologistas.

bres de los hijos de España que viven por estas regiones tan apartadas del terruño amado... Esta revista no pide dinero; no emite acciones... Pide solamente ayuda en forma de anuncios y suscripciones, y a cambio de tal apoyo ofrece propaganda, ofrece literatura, ofrece añoranzas patrias, ofrece, en fin, algo que sobrepuja a la materialidad de la vida, algo que constituye el lazo espiritual que une en un solo bloque a todos los españoles que viven en un país a donde el azar los trajo, y en donde han creado nuevas familias a trueque de su juventud, de sus energías, de sus esperanzas, y hasta de su propia existencia...

Esto es lo que ofrece y pide... ¿Despertará a su llamada el espíritu de la colonia? ¿Habrá llegado ya el tiempo de que salga de su clásico letargo y se preste a dar muestra de su vitalidad, ofreciéndose a defender los fueros a que tiene derecho por su noble prosapia? ¿Tendrá esfuerzo para agarrarse a la última tabla que del naufragio queda, salvar su vida y llegar con alientos a la orilla?... ¿Lo veremos!... pues aunque yo quiero pensar que sí, prefiero dejar la contestación al porvenir ignoto que guarda escritas entre sus pliegues apretados, las contestaciones que se acoplan al presente, pues el hacer de profeta resulta hoy muy arriesgado...

—oOo—

**SUSCRIBASE A
VOZ ESPAÑOLA**

FÚME

LA INSULAR

48 años de experiencia en la elaboración
de cigarros y cigarrillos.

SECCION ECONOMICO FINANCIERA

El Regimen de Franquicia en la Zona Franca de Barcelona

Prontas a inaugurarse las obras de construcción del Puerto Franco de Barcelona, los grandes industriales se apresuran a solicitar del Consorcio de la Zona Franca, autorización para establecerse, en régimen de franquicia, en los terrenos destinados a la misma. Entre dichas peticiones no podía faltar la de la casa Ford, modelo de organización moderna, que conoce las ventajas enormes que ofrece el establecimiento en régimen de franquicia y el solo hecho de poder fabricar frente al vapor y al ferrocarril. Si una firma tan conocida es de las primeras en dirigirse al Consorcio del Puerto Franco de Barcelona, solicitando una extensión de terreno para establecerse allí y montar sus coches, camiones, tractores, etc., es innegable que ve claramente las ventajas de su propósito. En sus tareas ocupará la casa Ford numerosos obreros españoles, quedando por lo tanto, el importe de la mano de obra en el territorio nacional. Las industrias relacionadas con el motor, como son: cristalería, tapicería, carpintería, niquelados, esmaltes, etc., se propone Ford, que lleguen a ser netamente españoles, dejando por lo tanto a Barcelona otro ingreso nada despreciable, con todo lo cual los beneficios que a esa firma puede reportar su establecimiento en la Zona Franca, se extenderán también a España. Y como esa industria podríamos citar muchas que han decidido instalarse en la Zona Franca de Barcelona. El Monopolio de Petróleo, la CAMPSA, ya universalmente conocida, ocupará también allí más de 100 hectáreas de terreno. Habrá asimismo desde un principio, fábricas de galletas, destilación de carbones, combustibles líquidos, etc., que disponiendo de instalaciones modernas desarrollarán sus industrias. Hechos elocuentes son estos que demuestran una vez más que Barcelona, fiel a su tradición industrial y comercial, no duerme en los pasados laureles de su última Exposición, antes al contrario, para salvar la crisis obrera y por lo tanto industrial, prepara nuevos medios, nuevas armas de combate a fin de salir al palenque poderosa y activa ya que sabe que en la lucha en los campos económicos, como en los de batalla, gana el que aporta una mayor preparación y más medios de defensa.

El Comercio de Productos Alimenticios, Comestibles y Bebidas en España en los diez primeros meses de 1930

El comercio de productos alimenticios, comestibles y bebidas de España, de enero a octubre de 1930, ha ascendido a 1,419,838,000 pesetas oro, correspondiendo 311,582,000 a la importación y 1,108,256,000 a la exportación. He aquí como se distribuyó esta última: Aves, cazas carnes y manteca, 3,245,000 pesetas oro; Pescados frescos, salados y curados, incluso el bacalao, 8,320,000; Cereales y sus harinas, 23,896,000; Legumbres secas, 4,128,000; Hortalizas y legumbres frescas, 54,169,000; Frutas secas, 127,366,000; Coloniales y especias, 22,845,000; Aceite de oliva, 250,399,000; Alcoholes aguardientes y licóres, 5,296,000; Vinos comunes, 119,756,000; Vinos finos y espumosos, 46,721,000; Otras bebidas, 3,781,000; Semillas y forrajes,

6,054,000; Conservas de todas clases, 109,942,000 y Otras sustancias alimenticias, 25,862,000 pesetas oro. Los principales productos alimenticios importados en este periodo, fueron: Coloniales y especias, 83,724,000 pesetas oro; Huevos frescos, 73,719,000; Pescados frescos, salados y curados, 50,263,000 pesetas oro, etc.

El II Congreso Nacional de la Madera e Industrias Derivadas

En el próximo mes de mayo de 1931 se celebrará en Madrid el II Congreso Nacional de la Madera e Industrias derivadas, para proseguir la labor iniciada en el primero celebrado en Barcelona en 1929. En el Congreso se estudiarán y propondrán soluciones a todos los problemas que tienen hoy planteados la producción y la industria forestal española. El Comité organizador, constituido hace pocos días, está formado por representaciones de la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, Sociedad La Práctica, Comité Ejecutivo del I Congreso de la Madera, Agrupación Forestal y de la Industria Maderera de España, Asociación de Productores de Corcho, Asociación Española de Importadores de Madera, Asociación de Industriales Corcheros, Industria Resinera, Papelera Española, Asociación de Ayudantes de Montes, Papelera Ibérica, Asociación Nacional de Propietarios de Alcornocales, Cámara Sindical de Maderas de Barcelona, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, Ayuntamiento de Cuenca, Asociación de Ingenieros de Montes, Asociación de Importadores de Maderas de Valencia, Diputación Provincial, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona, Cámara Oficial de Comercio de Madrid, Unión de Municipios Españoles y Cámara Oficial de la Industria de Madrid.

Las Aduanas en España de Enero a Octubre de 1930

Las Aduanas en España, de enero a octubre de 1930 han producido, según la Sección de Estadística de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda, 647,663,724 pesetas, contra 681,513,633 en el mismo periodo del año anterior, correspondiendo 449,385,352 pesetas a derechos de Arancel de importación, contra 483,302,625 en 1929; 4,938,256 pesetas a recargo transitorio sobre derechos de arancel de importación; 2,474,540 a derechos de arancel de exportación; 38,306,880 a impuesto de transporte por mar y por las fronteras; 3,039,864 a impuesto de tonelaje; 2,116,892 a derechos menores; 97,848 a derechos sanitarios y 43,080 pesetas a derechos reconocimiento de ganados a su importación. La Dirección General de Aduanas recaudó además, por impuestos especiales a su cargo, lo siguiente: sobre fabricación de azúcares, 97,163,521 pesetas; de alcoholes, 32,324,243; de achicoria, 1,997,478; arbitrios de los puertos francos de Canarias, 11,317,440 e impuesto sobre consumo interior de la cerveza, 4,458,330 pesetas. La renta de Aduanas produjo 500,402,712 pesetas y los impuestos especiales, 147,261,012 pesetas.

Conferencia para el cultivo del Algodón en España

En el Ministerio de Economía Nacional se ha convocado recientemente una conferencia para estudiar el problema del cultivo de algodón en España, en su relación

con el desarrollo actual de la industria textil algodonera, debiendo reunirse el 12 de enero de 1931. Asistirán a la misma, como industriales y agricultores, seis representantes de la industria textil algodonera, designados por el Comité Regulador de la Industria Algodonera, y otros seis representantes que nombrará la Comisaría Algodonera del Estado, y como representantes de este último dos ingenieros agrónomos, designados por la Dirección General de Agricultura; dos representantes de la Dirección de Industria, designados por la misma y dos funcionarios de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, nombrados también por la Dirección General correspondiente. La Conferencia será presidida por el Subsecretario de Economía Nacional, y tomarán parte en ella los Directores Generales de Agricultura, Industria y Comercio y Política Arancelaria. Los funcionarios designados por las Direcciones Generales, prepararán el cuestionario y materias de discusión sobre que versará la Conferencia, remitiéndolos, previa aprobación del Ministerio, con anticipación suficiente las personas nombradas por las entidades industrial y agrícola para participar en ellas.

La Producción Agrícola de España

Según datos recopilados por la Dirección General de Agricultura de España, la producción agrícola del país se calcula como sigue: Cereales, 4,033,500,000 pesetas (trigo con paja, 2,280,500,000; cebada, 834,600,000; centeno, 296,800,000; avena, 238,500,000; maíz, 251,000,000; arroz, 104,200,000); Leguminosas, 521,200,000 (habas con paja, 87,400,000; garbanzos, 116,500,000; judías, 164,100,000); Raíces, tubérculos y bulbos, 1,038,800,000 (remolacha, 123,900,000; patata, 856,500,000); Plantas industriales, 227,100,000; Plantas horticolas, 640,600,000 (melón, 65,100,000; pimientos, 84,700,000; tomates, 104,400,000); Residuos de la huerta, 8,900,000; Frutales, 835,200,000 (naranja, 277,000,000; almendra, 108,100,000; algarrobo, 94,700,000; plátanos, 55,800,000; castaño, 46,200,000; higuera, 41,200,000; manzano, 34,100,000; melocotonero, 30,800,000; peral, 24,900,000); Vid, con los sub-productos, 842,300,000; Aceite, aceituna, etc., 918,600,000; Praderas artificiales y forrajes, 258,800,000; Prados y pastos de las dehesas y montes, 384,800,000 y Rastrojeras y barbechos (sin incluir la producción forestal), 37,000,000 pesetas.

Los Servicios de Comunicaciones Marítimas en España

Acaba de convocarse en España un concurso público entre españoles o entidades españolas constituidas como navieros o armadores nacionales, para contratar la ejecución de los servicios de comunicaciones marítimas rápidas y regulares entre la Península y el Archipiélago balear, con el Norte de Africa, con el Archipiélago canario, con Fernando Póo y los interinsulares de Canarias. La Junta de concurso está constituida por el Director general de Navegación, Pesca e Industrias marítimas, el Jefe del primer Negociado de la Sección de Intendencia del Ministerio de Marina, el Jefe de la Oficina Técnica de Protección a la Marina Mercante, el Jefe del Negociado de Comunicaciones marítimas de la Sección de Navegación, el Comisario de la Dirección General de Navegación, el Interventor de las líneas de

navegación subvencionadas y el Asesor de la nombrada Dirección General.

El Comité Algodonero de España

De acuerdo con una disposición del Ministerio de Economía, el Comité Regulador de la Industria Algodonera, creado en 9 de junio de 1926, funcionará en adelante con la denominación de Comité Industrial Algodonero, dependerá directamente del citado Ministerio y estará constituido por delegados del Estado, de las Corporaciones interesadas en la producción y comercio de hilados y tejidos de algodón de España y por una representación directa de los propios elementos de dicha industria. El Pleno lo formarán el Sub-Secretario de Economía, como Presidente, los Directores Generales de Industria, Comercio y Política Arancelaria, como Vice-Presidente, un delegado permanente del Ministerio, los Presidentes de las delegaciones regionales de Levante, Andalucía, Norte y Centro, el delegado de Hacienda de la Provincia de Barcelona, un representante del Banco Exterior de España y una representación corporativa integrada por los delegados que designen las Cámaras de Comercio y Navegación de Barcelona, Málaga y Santander, las de Industria de Barcelona y Guipuzcoa, el Fomento del Trabajo Nacional, el Centro Algodonero, la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña, la Mancomunidad de Fabricantes de Estampados y Blanqueados, la Asociación de Industrias Auxiliares de la Textil, la Federación de Fabricantes de Generos de Punto y la Liga Guipuzcoana de Productores, una representación directa de los elementos interesados en la Industria Algodonera y un Secretario Técnico nombrado por el Ministerio a propuesta del Comité. Para mejor cumplimiento del cometido asignado al Comité y de acuerdo con lo establecido en la disposición, se organizarán delegaciones en Málaga y San Sebastian, integradas por Vocales electivos de la respectiva Zona, delegados de las Cámaras de Comercio e Industria y el Jefe de la Sección de Economía de la Provincia.

La Hacienda Española en los primeros nueve meses de 1930

Según los datos publicados por la Dirección de Tesorería y Contabilidad de España, los ingresos realizados en los nueve primeros meses de 1930, por cuenta de los ejercicios cerrados y del presupuesto extraordinario, ascienden a 2,271,100,000 pesetas, distribuidos así: Contribuciones directas, 922,100,000 pesetas; Contribuciones indirectas, 993,500,000; Monopolios etc., 654,000,000; Propiedades, rentas, 33,500,000; Propiedades, ventas, 300,000 y Recursos del Tesoro, 47,600,000 pesetas. El importe de los gastos realizados en este periodo alcanzó 2,542,300,000 pesetas, repartidas así: Deuda pública y cargas de justicia, 589,000,000 pesetas; Participaciones de corporaciones y particulares en ingresos del Estado, 335,000,000; Fomento, 298,900,000; Ejército, 286,700,000; Marina, 192,900,000; Gobernación, 185,100,000; Acción en Marruecos, 143,900,000; Instrucción Pública, 119,100,000; Clases pasivas, 98,700,000; Gastos de contribuciones, 92,300,000; Obligaciones eclesiásticas, 44,700,000; Hacienda, 30,300,000; Obligaciones civiles, 24,500,000; Presidencia del Consejo, 23,500,000; Tra-

bajo, 23,500,000 pesetas, etc. Los principales ingresos fueron los siguientes: Aduanas, 455,200,000 pesetas; Utilidades, 343,100,000; Inmuebles, 277,900,000; Timbre del Estado, 268,800,000; Tabacos, 232,700,000; Derechos Reales, 160,400,000; Industrial, 139,200,000; Petróleos, 128,600,000 pesetas, etc.

La Fabrica de Mieres

Esta Sociedad, constituida en 1879 y dedicada a la producción siderúrgica y metalúrgica, recuperación de sub-productos y explotación de sus minas de hierro y carbón, sitas en Mieres, Quirós, Santoforme, Gijón, Naranco y otros términos, y que cuenta con un capital en acciones en circulación de 12,280,000 pesetas y un capital en obligaciones de 34,835,000 pesetas, ha realizado en el último ejercicio beneficios líquidos que alcanzan 2,505,721 pesetas, pesetas, que, con el remanente de 1928 (249,773 pesetas), formaron un total distribuible de 2,775,494 pesetas, que se repartieron así: Amortización, 1,955,133 pesetas; Impuestos, 230,437; Fondo de reserva, 150,000; Fondo de previsión, 150,000; Consejo de Administración, 27,529 y remanente para el próximo ejercicio, 242,394 pesetas. El fondo de amortización alcanzaba a fines del último ejercicio, 7,039,173 pesetas.

La Emigración Española a Ultramar

En virtud de un reciente Real Decreto, de ahora en adelante todo español, varón adulto, que pretenda emigrar a determinados países de Ultramar afectados de intenso paro forzoso, deberá necesariamente, como requisito indispensable para que se autorice su embarque, presentar a las autoridades de emigración del puerto en que aquel haya de realizarse, un contrato de trabajo en dicho país, visado por la entidad autorizada o autoridad española que al efecto se determine. En este contrato se harán constar las condiciones del trabajo y se asegurará una retribución suficientemente remuneradora. Los trabajadores no calificados, carentes de aptitud profesional determinada, que deban ser reputados como simples braceros, además de presentar el contrato expresado, mostrarán el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja de Depósitos que correspondía el importe del pasaje de regreso. Este depósito podrá ser devuelto, a instancia del interesado, a los dos años de su permanencia en el país de su inmigración, pero la devolución implicará la renuncia expresa de ser repatriado posteriormente con pasaje gratuito o bonificado. Los obreros calificados no tendrán que depositar el importe del pasaje de retorno, pero deberán exhibir, para acreditar aquella condición, los documentos que demuestren su aptitud profesional, expedidos por sus patronos y empresas en cuyas industrias trabajen y visados por los alcaldes de las localidades respectivas. Todo esto se entenderá sin perjuicio del derecho a la renuncia del concepto legal del emigrante, que en ningún caso concederán los Inspectores de Emigración en Puerto más que a aquellas personas que estrictamente tengan derecho a él, conforme a las disposiciones vigentes. Para el embarque de mujeres y menores con destino a los países de que tratamos, se exigirán los requisitos determinados en el Real Decreto de nueve de diciembre del año 1927 y demás disposiciones en vigor. El Ministro de Trabajo y Previsión dictará las normas completamente.

(Continúa en pag. 16)

La vieja cuaresma

Ya noto, caro lector, como a buen seguro te figuras a la Cuaresma como vieja, regañona y de no muy buen talante, para ello te basta con mirarla: huesuda la cara por el ayuno; y por la misma razón, manejo de sarmientos sus manos. Tristona su faz, mesados los cabellos. De andrajoso y lacio vestir. Inseguro el andar, y de mirada no muy firme. Que tal te parece y no en otra forma de más aire. Así te la pintaron artistas nada hábiles en esta disciplina; y en tal guisa acostumbramos a imaginarnos.

Más, no has de creerla de esta forma. Es la vieja Cuaresma dueña principal; harto bien portada, y nada huraña; sabe de penas y quebrantos mas los guarda a lo interior: dícelos tan solo a sus mayores y mejores confidentes, de quienes sabe esperar consuelo y alivio.

Con los demás usa de gracia y cortesanía; es de rostro alegre; y por más parecerlo, entiende aun de afeites y de olores. Compone su vestido concertadamente cual conviene a persona de alma real. Es ella la Cuaresma nacida del Corazón de Cristo Rey. La vieja Cuaresma cristiana. Bien dibujada por el Maestro:

En la Cuaresma, "Cuando ayuneis no os pongais caritristes como los hipócritas, que desfigurán

ESCULTOR DEL NUEVO TEATRO



F. R. MONTI

Eminente escultor italiano que ha sido designado para construir todas las estatuas, bajo-relieves y ornamentación decorativa del Teatro Metropolitano en construcción.

sus rostros para mostrar a los hombres que ayunan. Estos tales recibieron ya su galardón con el poco de honrilla que adquirieron. Tú, al contrario, cuando ayunes, perfuma tu cabeza, y lava bien tu cara, para que no conozcan los

SOROX Y CIA.

CORREDORES DE VALORES
155 Aviles
Tel. Num. 2-10-36
Boletín Núm. 15
COTIZACIONES DE VALORES ESPAÑOLES
Servicio Telegráfico
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO DE MADRID
Manila, Febrero 28, 1931
CEPSA

La refinaria de Canarias funciona activamente para atender las nuevas importantes compras que le han conferido varios comerciantes y Compañías de navegación.

Semana Financiera
CAMPESA

De acuerdo con las últimas noticias ha terminado brillantemente su tercer ejercicio social, habiendo sido el beneficio líquido, para el Tesoro Español, de aproximadamente, 170 millones de pesetas.

Es de notar que al terminar el ejercicio, o sea el 31 de Diciembre, se vendía la gasolina en España a razón de Ptas. 0.60—litro, y ese mismo día, y al cambio oficial de la peseta, se pagaba el litro de gasolina en Inglaterra a Ptas. 0.68; en Francia, a Ptas. 0.68; en Alemania, a Ptas. 0.70; en Bélgica a Ptas. 0.78, y en Italia, a Ptas. 0.90.

Lo vendido en España ha sido 507 millones de litros, por lo que calculando una diferencia de Ptas. 0.10, en relación a los precios corrientes en Europa, han economizado los consumidores españoles 50 millones de pesetas, cantidad que hubiera ingresado el haber de empresas extranjeras de no haber existido el Monopolio.

hombres que ayunas, sino únicamente tu Padre que está presente a todo... y te dará por ello la recompensa" (Mat. VI. 16-17).

Y esto concuerda bien con lo dicho antes por el mismo Dios, Cristo Señor nuestro, por medio de su profeta Joel (II, 12-13) "Convertíos a Mí de todo corazón con el ayuno, con vuestro gemir y con vuestro llorar.

Quebrantad vuestros corazones y no rasgueis tan solo el vestido, que lo exterior es bien poca cosa; Volved a vuestro Dios, que es benigno y misericordioso, sufrido y compasivo. Aventura su misericordia a vuestra malicia".

Benigna y compasiva la Iglesia, su Esposa y Madre nuestra, eso nos pide; no más: Conversión a Dios con una buena confesión y Comunión. En Filipinas, por especial consideración, se extiende el tiempo de cumplir su precepto —precepto de Dios— desde el pasado domingo de Septuagesima hasta la solemnidad de San Pedro y San Pablo (29 de junio). Amado lector, como buen cristiano que lo eres, confío no has de dar un desaire a tu Dios y a su Iglesia.

Quiero, también indicarte aquí algunas de las prácticas que nos prescribe la Iglesia para este tiempo; tales son, además de la confesión y Comunión anuales, las leyes del ayuno, cual rigen en Filipinas.

ABSTINENCIA

Obliga esta ley a cuantos fieles han cumplido los siete años de su edad. Y tiene como fin prohibir el uso de carne o de caldo de carne; mas no el uso de huevos, lactiños y otros condimentos de grasa de animales en los siguientes días:

Para Orientales y Semiorientales, todos los viernes de Cuaresma.

Para los no Orientales, además del miércoles de Ceniza, todos los viernes de cuaresma.

AYUNO

Esta es otra ley que obliga a no hacer sino una sola comida al día; mas lo que llamamos *parveidad*,

Nuevo presidente de la San Miguel Brewery



D. ANDRES SORIANO
Presidente de la San Miguel Brewery

El día 3 del presente mes celebró la "San Miguel Brewery" junta especial de accionistas en la que se tomaron importantes acuerdos figurando entre ellos el de aumentar de nueve a once el número de los directores de la corporación, el nombrar apoderados, el suprimir los cargos de Gerentes Generales y el crear los puestos de Presidente y Director Gerente.

Adoptados estos acuerdos se reunió la Junta General de Accionistas en sesión ordinaria anual y ratificó aquellos, procediéndose después a la elección de los directores de la corporación, quedando designados los siguientes señores:

Don Ramon Fernández, D. Antonio P. Roxas y Gargollo. D. Andrés Soriano, D. Alfonso Zóbel, D. Antonio Brias, D. Francisco Ortigas, D. Enrique P. Brias, D. José Pérez Stella, Rev. P. Pedro Pérez, D. Manuel N. Tuazon y Rev. P. Manuel del Val.

Los Sres. Fleming y Williamson fueron nombrados auditores oficiales de la corporación. La Junta de Directores se reunió a continuación para proceder a la elección de dignatarios, resultando de-

en la mañana y colación en la noche. Obliga ella a cuantos fieles hayan cumplido los veintiun años y no han empezado los sesenta; en esta forma:

Para orientales y semiorientales, todos los viernes de cuaresma.

Para los no orientales, todos los miércoles y viernes de cuaresma.

Si queremos buscar más detalles, es lo mas acertado y seguro acudir al párroco o confesor; quien nos aconsejará sobre el modo de hacerlo convenientemente.

HAY OTRAS PRACTICAS muy recomendables para este tiempo. Tales son: hacer alguna limosna, según nuestros alcances; abstenerse de fiestas mundanas; asistir a los oficios de Semana Santa; el ejercicio del Via-Crucis. Este piadoso ejercicio tendrá lugar

EN SAN VICENTE DE PAUL

Todos los domingos de Cuaresma a las 4:30 de la tarde. Y EN STO. DOMINGO; también todos los domingos, pero a las 5 de la tarde.

En los Viernes de cuaresma y a las 5 de la tarde en la IGLESIA DE LA V.O.T. y en los viernes y domingos de este tiempo y a las 5:30 en la iglesia de PP. CAPUCHINOS.

Leído todo lo anterior, pienso caro lector, has de pensar cuán amable se nos presenta la Vieja Cuaresma. Obligaciones, no son muchas, ni para agobiarnos. Deja la Iglesia a nuestra piedad la elección de otras penitencias. Sé piadoso, cristiano amigo; mira alguna vez a Cristo crucificado, que creo has de hacerte esta pregunta: Quién no hará algún pequeño sacrificio por amor de quien tanto nos amo?

Noticias locales...

Continuación de la pag. 13
nimo mensaje conmovió a todos los presentes por el sentimiento añorador de mejores tiempos que en el escrito palpitaba. El distinguido huésped de honor contesto a todos, agradeciendo el homenaje de simpatía y admiración de la colonia y manifestó su convicción de que la obra cultural y espiritual de España en Filipinas durante trescientos años, difícilmente podrá borrarse de la historia del pueblo filipino.

El otro banquete, organizado por los periodistas de la capital y la Academia Filipina correspondiente de la Española para testimoniar a Don Camilo Barcia la estimación que ha merecido su magnífica labor-cultural durante su breve estancia en Manila, se celebrará mañana domingo por la noche.

Noticias Provincianas...

Continuación de la pag. 4
grupos izquierdistas para tratar de la actitud que deben adoptar en las próximas elecciones. Esta actitud quedó claramente definida en una comida a la que asistieron los Sres. Sanchez Guerra, Melquiades Alvarez y Burgos Mazo, y en la que se acordó que los grupos de la izquierda se abstendrían de toda participación en las próximas elecciones.

El Conde de Romanes comentando la noticia, dice que de todas las abstenciones considera que la de los socialistas es la más grave.

Sección económico...

Continuación de la pag. 15
tarias que requiera la ejecución de las precedentes disposiciones y determinará los países a los que, con caracter temporal y mientras subsista la crisis de paro, deba aplicarse la presente disposición.

signados:
Don Andrés Soriano, Presidente.

Don Antonio Brias, Director Gerente.

Don Ramon J. Fernández, Presidente de la Junta de Directores.

Don Antonio P. Roxas y Gargollo, Vice-presidente de la Junta.

Don Alfonso Zóbel, Tesorero.
y Don A. Jimenez Zóbeli, Secretario.

Los Sres. M. H. Rupell, A Jimenez Zóbeli y N. Nyborg, quedaron designados como apoderados de la corporación.

En la memoria anual que fué aprobada unánimemente por la Junta de accionistas, se declaró que la "San Miguel Brewery" tiene un capital activo de P5,400,000, habiéndose declarado un dividiendo de 17% para el año de 1930, del cual se ha pagado a los accionistas el 8% durante el primer semestre y el 9% restante durante el segundo.

A la espléndida gestión técnica y administrativa de los hombres que tienen a su cargo el manejo y funcionamiento de esta gran institución industrial bajo la gerencia de D. Andrés Soriano, se debe la justa fama y la prosperidad de que con aplauso y complacencia generales goza la Cervecería de San Miguel.

Y es que el público no regatea sus favores a quien bien le sirve, y los servicios de "San Miguel Brewery," la exquisita y super-fina calidad de todos sus productos que la fama ha dilatado por toda esta parte del mundo y por los Estados Unidos, responden al incesante desvelo de sus gerentes y administradores por dar a sus parroquianos y al público en general lo mejor de lo mejor, siendo este el lema que informa la política que el nuevo Presidente y Junta de Directores se proponen perpetuar.

—Lazarista.

Cigarrillos

"LA PUREZA"

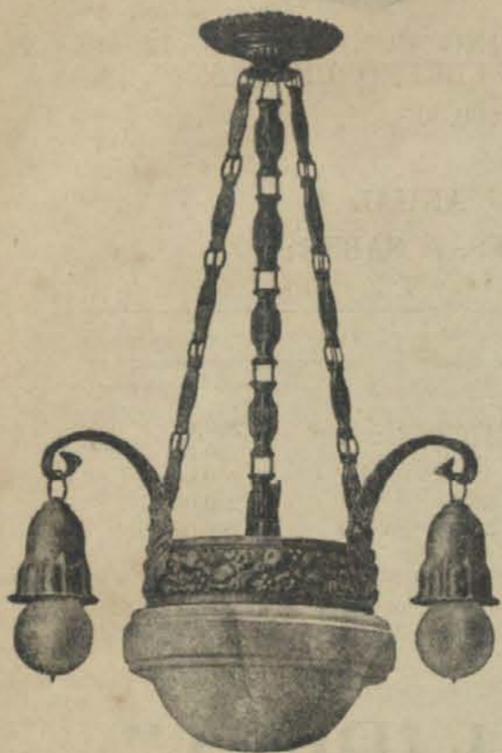
Son los preferidos en todas partes por su calidad fina y gusto exquisito.

Pídalos de cualquier expendio para su satisfacción

555 Misericordia Tel. 2-10 82
Manila

Magnificencia

Esplendidez!!!



Dé Vd. a su CHALET o CASA
por medio del alumbrado el tono SEÑORIAL
que ha soñado.

Nuestra hermosa colección de
LAMPARAS ELECTRICAS
en sus estilos variados, satisfarán su delicado gusto.
VEALAS SIN COMPROMISO

También tenemos toda clase de
MATERIAL ELECTRICO
y nos encargaremos de hacer
INSTALACIONES COMPLETAS DE ALUMBRADO

ELMAC INC.
ELECTRICAL & MACHINERY COMPANY

627 Avenida Rizal
MANILA

Teléfono 2-35-32

P. O Box 625

RAZONES POR LAS CUALES

Royal
SOFT DRINKS

¡¡Tiene Tantos Imitadores!!



Porque Royal es bueno.

Porque Royal está reconocido y aceptado por el público, como bueno.

Razones por las cuáles los fabricantes de otras bebidas refrescantes imitan las Etiquetas Royal, son:

Porque la Etiqueta Royal es bandera de Pureza, Salud y Seguridad.

Porque "Royal" se prepara con Agua Artesiana purísima, e ingredientes de Superior calidad.

Y la imitación para darle parecido a la Etiqueta Royal, puede dar al imitador algún éxito...



Pero no os dejeis engañar!

BEBIDAS REFRESCANTES ROYAL

FABRICADAS POR

SAN MIGUEL BREWERY

CAPITAL SUSCRITO
(hasta el 31 de
Diciembre de 1930):
P10,534,800.00

“La Previsora Filipina”

CONSTRUCCION Y PRESTAMOS

CAPITAL PAGADO
(hasta el 31 de
Diciembre de 1930):
P1,200,344.00

EMPRESA GENUINAMENTE FILIPINA CON CAPITAL FILIPINO FUNDADA EL 12 DE FEBRERO DE 1926 E INCORPORADA EL 25 DE FEBRERO DE 1926.

CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO P20,000,000.00

NUMERO DE MIEMBROS: 3,853

INVERSIONES DE CAPITAL 8% Y AL 9% ANUAL

ACCIONES ACUMULATIVAS DE CINCO SERIES, A SABER:

Acciones Serie	Cuotas mensuales	Duración aproximada	Cantidad pagada	Dividendos acumulados	Importe que recibirá el accionista al final con la acumulación de dividendos
“A”	P0.10	25 años	P 30.00	P170.00	P200.00
“E”	0.50	13 “	78.00	122.00	200.00
“I”	1.00	9 “	108.00	92.00	200.00
“O”	2.00	6 “	144.00	56.00	200.00
“U”	5.00	3 “	180.00	20.00	200.00

Esta sociedad que es VERDADERAMENTE MUTUA, tiene por objeto ayudar a la gente menesterosa, a los obreros, empleados y otros que carecen de recursos suficientes para conseguir un solar propio y una casa propia mediante pagos mensuales módicos, paulatinos y muy llevaderos. También tiene esta Sociedad por objeto fomentar e impulsar el ahorro entre la gente joven y entre los niños

“LA PREVISORA FILIPINA”

Sociedad Mutua de Construcción y Prestamos

No. 504 Ave. Rizal—“Rizal Building” Manila

TEL. 2-23-29

BANCO DE LAS ISLAS FILIPINAS

(FUNDADO EN 1851)

Capital Autorizado P10,000,000.00

Capital Pagado 6,750,000.00

OPERACIONES GENERALES DE BANCA

Transferencias Telegráficas, Créditos Comerciales, Cartas de Crédito y Cheques para Viajeros, Giros, Cobranzas y toda clase de operaciones bancarias y de cambio. Facilidades excepcionales para transacciones en el Extremo Oriente.

Administraciones en general, fideicomisos y custodia de valores. Cajas Fuertes de alquiler. Pagamos 4½% de interés a las Cuentas de Ahorro. También se abonon intereses a Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo, a tipos muy atractivos que se facilitarán previa solicitud.

CORRESPONSALES: Todas partes del Mundo.

SUCURSALES: Iloilo, Cebú y Zamboanga

OFICINA CENTRAL: 10 Plaza Cervantes, Manila